

Reclutamiento

El IECM aplicó examen a 5 mil 652 aspirantes como parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación para el proceso electoral.



Evalúan a capacitadores electorales en la CDMX

VAN MÁS DE 5 MIL ASPIRANTES

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL),

en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La aplicación de estos exámenes, que se realizaron los pasados 13 y 14 de abril, forman parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como SEL y CAEL, de conformidad con los Lineamientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.

Observando los principios de igualdad y no discriminación, el órgano electoral capitalino buscó identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras locales, de ahí saldrán los capacitadores.

APTITUD



Los aspirantes cumplieron con los requisitos de la convocatoria, acreditaron la plática de inducción y presentaron su credencia para votar



[Evalúa IECM a 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisoras y Capacitadoras-Asistentes Electorales para los comicios locales 2024](#)

(2024-04-15), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:03:51, Precio \$5,000.00

+ La evaluación contó con el acompañamiento y certificación de la Contraloría Interna, la Oficialía Electoral y de personal designado las Consejerías Electorales

Ciudad de México

15/04/2024

Bajo un riguroso proceso de reclutamiento, selección y contratación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales (CAEL), en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La aplicación de estos exámenes, que se realizaron los pasados 13 y 14 de abril, forma parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como SEL y CAEL, de conformidad con los Lineamientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 (ECAE), establecidos para el actual proceso electoral local.

Observando los principios de igualdad y no discriminación, el órgano electoral capitalino buscó identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras locales.

Las personas que asistieron a la evaluación, la cual incluyó cinco versiones de exámenes, previamente cumplieron con todos los requisitos señalados en la Convocatoria emitida: Cuentan con la totalidad de los requisitos legales, acreditaron la plática de inducción y presentaron su Credencial para Votar u otra identificación oficial con fotografía.

Las sedes para la aplicación del examen se seleccionaron a partir de espacios que garantizaron aforo suficiente, fácil acceso, con iluminación adecuada, y se adoptaron medidas de control y monitoreo durante la aplicación del examen, así como el resguardo de la documentación atinente.

En este sentido, se habilitaron 24 escuelas, 6 auditorios, centros culturales o unidades deportivas y 3 sedes distritales del IECM, en donde se aplicó el examen integrado por 10 reactivos correspondientes a conocimientos generales; 15 de habilidades y actitudes SEL y 15 de habilidades y actitudes CAEL.

Cabe destacar que en cada una de las etapas se tomaron las siguientes medidas de control como parte de la cadena de custodia: En todo el proceso se garantizó el acompañamiento de personal de la Contraloría Interna, de la Oficialía Electoral y, en algunas ocasiones de personal designado por parte de las Consejerías Electorales, todas del IECM. El personal que participó en la elaboración de los reactivos firmó una carta de confidencialidad. El equipo de cómputo donde se elaboraron los reactivos no tuvo conexión a internet y el acceso se realizó mediante contraseña. El área de trabajo (Aula de Capacitación) se mantuvo con control de acceso, al concluir una jornada de trabajo fue resguardada con la colocación de sellos y el acceso sólo fue posible con la participación de la Contraloría Interna y la Oficialía Electoral. Se levantó acta circunstanciada de cada una de las etapas. Se atendieron las disposiciones normativas previstas en los Lineamientos del INE, así como en los criterios para la reproducción de exámenes.

Quienes concluyeron con esta etapa y recibieron su comprobante de presentación del examen de

conocimientos, habilidades y actitudes, esperarán al próximo 15 de abril para la publicación de resultados y pasarán a la etapa de entrevistas de SEL y CAEL. Una vez realizado lo anterior se publicarán en los estrados de la Dirección Distrital los resultados del examen junto con dicho calendario. Es de destacar que únicamente las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional y las personas Consejeras Distritales del IECM están facultadas para calificar los exámenes. Las y los representantes de partido político y, en su caso, de candidaturas sin partido podrán asistir a dicha reunión de trabajo únicamente en carácter de personas observadoras, en ningún momento podrán calificar exámenes ni conocer el contenido de éste.

Cabe resaltar que, con el objetivo de salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales de grupos históricamente discriminados, los Lineamientos prevén que como una medida para la igualdad de las personas con discapacidad se otorgará un punto adicional en la calificación del examen, siempre y cuando las personas aspirantes hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria de éste, es decir, 6.0.

En los casos donde las personas aspirantes manifiesten pertenecer a la comunidad LGTBTTTIQ+ y además cuenten con una discapacidad, serán acreedoras a dos puntos adicionales.

Con esta actividad el Instituto Electoral de la Ciudad de México refrenda su compromiso con la organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

serieys@hotmail.com

[Evalúa IECM a 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales para los comicios locales 2024](#)

(2024-04-15), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:00:27, Precio \$5,000.00

Bajo un riguroso proceso de reclutamiento, selección y contratación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales (CAEL), en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La aplicación de estos exámenes, que se realizaron los pasados 13 y 14 de abril, forma parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como SEL y CAEL, de conformidad con los Lineamientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 (ECAE), establecidos para el actual proceso electoral local.

Observando los principios de igualdad y no discriminación, el órgano electoral capitalino buscó identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras locales.

Las personas que asistieron a la evaluación, la cual incluyó cinco versiones de exámenes, previamente cumplieron con todos los requisitos señalados en la Convocatoria emitida: Cuentan con la totalidad de los requisitos legales, acreditaron la plática de inducción y presentaron su Credencial para Votar u otra identificación oficial con fotografía.

Las sedes para la aplicación del examen se seleccionaron a partir de espacios que garantizaron aforo suficiente, fácil acceso, con iluminación adecuada, y se adoptaron medidas de control y monitoreo durante la aplicación del examen, así como el resguardo de la documentación atinente.

En este sentido, se habilitaron 24 escuelas, 6 auditorios, centros culturales o unidades deportivas y 3 sedes distritales del IECM, en donde se aplicó el examen integrado por 10 reactivos correspondientes a conocimientos generales; 15 de habilidades y actitudes SEL y 15 de habilidades y actitudes CAEL.

Cabe destacar que en cada una de las etapas se tomaron las siguientes medidas de control como parte de la cadena de custodia:

Quienes concluyeron con esta etapa y recibieron su comprobante de presentación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, esperarán al próximo 15 de abril para la publicación de resultados y pasarán a la etapa de entrevistas de SEL y CAEL. Una vez realizado lo anterior se publicarán en los estrados de la Dirección Distrital los resultados del examen junto con dicho calendario.

Es de destacar que únicamente las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional y las personas Consejeras Distritales del IECM están facultadas para calificar los exámenes. Las y los representantes de partido político y, en su caso, de candidaturas sin partido podrán asistir a dicha reunión de trabajo únicamente en carácter de personas observadoras, en ningún momento podrán calificar exámenes ni conocer el contenido de éste.

Cabe resaltar que, con el objetivo de salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales de grupos históricamente discriminados, los Lineamientos prevén que como una medida para la igualdad de las personas con discapacidad se otorgará un punto adicional en la calificación del examen, siempre y cuando las personas aspirantes hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria de éste, es decir, 6.0.

En los casos donde las personas aspirantes manifiesten pertenecer a la comunidad LGBTTTIQ+ y además cuenten con una discapacidad, serán acreedoras a dos puntos adicionales.

Con esta actividad el Instituto Electoral de la Ciudad de México refrenda su compromiso con la organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

IECM evalúa a más de 5 mil aspirantes para roles electorales

(2024-04-15), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 14:02:32, Precio \$31,200.00

Los exámenes, que abarcaron cinco versiones distintas, evaluaron los conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo una evaluación de 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales para los comicios locales de 2024. se realizan por la organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El proceso de evaluación, que se llevó a cabo los pasados 13 y 14 de abril, contó con el respaldo y certificación de la Contraloría Interna, la Oficialía Electoral y personal designado por las Consejerías Electorales del IECM. Desde el reclutamiento hasta la contratación, el IECM ha implementado medidas rigurosas para asegurar la idoneidad de quienes ocuparán roles cruciales en el desarrollo de las elecciones locales.

Los exámenes, que abarcaron cinco versiones distintas, evaluaron los conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, así como las habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse como Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales (CAEL). Es importante destacar que este proceso se llevó a cabo bajo los principios de igualdad y no discriminación, garantizando que todas las personas aspirantes tuvieran la oportunidad de demostrar su capacidad.

Para asegurar la transparencia y seguridad del proceso, se implementaron diversas medidas de control y monitoreo. Se habilitaron múltiples sedes para la aplicación del examen, todas seleccionadas cuidadosamente para garantizar condiciones óptimas de acceso y seguridad. Además, se contó con la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Oficialía Electoral y, en algunas ocasiones, personal designado por las Consejerías Electorales en cada etapa del proceso.

La cadena de custodia se mantuvo en todo momento, desde la elaboración de los reactivos hasta la aplicación del examen y la publicación de resultados. El acceso a los equipos de cómputo se controló mediante contraseñas y se garantizó que no tuvieran conexión a internet para evitar cualquier posible filtración de información.

Es importante resaltar que únicamente las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional y las personas Consejeras Distritales del IECM están facultadas para calificar los exámenes. Los representantes de partido político y las candidaturas sin partido pueden asistir como observadores, pero no tienen ninguna participación en la calificación de los exámenes.

Además, como parte de los esfuerzos por garantizar la igualdad de oportunidades, se otorgará un punto adicional en la calificación del examen a las personas con discapacidad que hayan obtenido una calificación mínima aprobatoria. Aquellas personas que pertenezcan a la comunidad LGBTTTIQ+ y que además cuenten con una discapacidad serán acreedoras a dos puntos adicionales.

Los resultados de esta evaluación serán publicados hoy 15 de abril, marcando el inicio de la siguiente etapa en este importante proceso democrático.

[IECM evalúa a 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales para los comicios locales 2024](#)

(2024-04-15), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:52:18, Precio \$5,000.00
Sofía Becerril

Bajo un riguroso proceso de reclutamiento, selección y contratación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales (CAEL), en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La aplicación de estos exámenes, que se realizaron los pasados 13 y 14 de abril, forma parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como SEL y CAEL, de conformidad con los Lineamientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 (ECAE), establecidos para el actual proceso electoral local.

Observando los principios de igualdad y no discriminación, el órgano electoral capitalino buscó identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras locales.

Las personas que asistieron a la evaluación, la cual incluyó cinco versiones de exámenes, previamente cumplieron con todos los requisitos señalados en la Convocatoria emitida: Cuentan con la totalidad de los requisitos legales, acreditaron la plática de inducción y presentaron su Credencial para Votar u otra identificación oficial con fotografía.

Las sedes para la aplicación del examen se seleccionaron a partir de espacios que garantizaron aforo suficiente, fácil acceso, con iluminación adecuada, y se adoptaron medidas de control y monitoreo durante la aplicación del examen, así como el resguardo de la documentación atinente.

En este sentido, se habilitaron 24 escuelas, 6 auditorios, centros culturales o unidades deportivas y 3 sedes distritales del IECM, en donde se aplicó el examen integrado por 10 reactivos correspondientes a conocimientos generales; 15 de habilidades y actitudes SEL y 15 de habilidades y actitudes CAEL.

Cabe destacar que en cada una de las etapas se tomaron las siguientes medidas de control como parte de la cadena de custodia: -En todo el proceso se garantizó el acompañamiento de personal de la Contraloría Interna, de la Oficialía Electoral y, en algunas ocasiones de personal designado por parte de las Consejerías Electorales, todas del IECM.

-El personal que participó en la elaboración de los reactivos firmó una carta de confidencialidad.

-El equipo de cómputo donde se elaboraron los reactivos no tuvo conexión a internet y el acceso se realizó mediante contraseña.

-El área de trabajo (Aula de Capacitación) se mantuvo con control de acceso, al concluir una jornada de trabajo fue resguardada con la colocación de sellos y el acceso sólo fue posible con la participación de la Contraloría Interna y la Oficialía Electoral.

-Se levantó acta circunstanciada de cada una de las etapas.

-Se atendieron las disposiciones normativas previstas en los Lineamientos del INE, así como en los criterios

para la reproducción de exámenes.

Quienes concluyeron con esta etapa y recibieron su comprobante de presentación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, esperarán al próximo 15 de abril para la publicación de resultados y pasarán a la etapa de entrevistas de SEL y CAEL. Una vez realizado lo anterior se publicarán en los estrados de la Dirección Distrital los resultados del examen junto con dicho calendario.

Es de destacar que únicamente las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional y las personas Consejeras Distritales del IECM están facultadas para calificar los exámenes. Las y los representantes de partido político y, en su caso, de candidaturas sin partido podrán asistir a dicha reunión de trabajo únicamente en carácter de personas observadoras, en ningún momento podrán calificar exámenes ni conocer el contenido de éste.

Cabe resaltar que, con el objetivo de salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales de grupos históricamente discriminados, los Lineamientos prevén que como una medida para la igualdad de las personas con discapacidad se otorgará un punto adicional en la calificación del examen, siempre y cuando las personas aspirantes hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria de éste, es decir, 6.0.

En los casos donde las personas aspirantes manifiesten pertenecer a la comunidad LGBTTTIQ+ y además cuenten con una discapacidad, serán acreedoras a dos puntos adicionales.

Con esta actividad el Instituto Electoral de la Ciudad de México refrenda su compromiso con la organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Evalúa IECM a 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisoras Electorales y Capacitadoras-Asistentes Electorales para los comicios locales 2024](#)

(2024-04-15), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:15:37, Precio \$5,000.00

Ciudad de México, 15 de abril de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-084

La evaluación contó con el acompañamiento y certificación de la Contraloría Interna, la Oficialía Electoral y de personal designado las Consejerías Electorales

Con esta actividad el Órgano Electoral capitalino refrenda su compromiso con la organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Bajo un riguroso proceso de reclutamiento, selección y contratación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las 5 mil 652 personas aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales (CAEL), en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La aplicación de estos exámenes, que se realizaron los pasados 13 y 14 de abril, forma parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como SEL y CAEL, de conformidad con los Lineamientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 (ECAE), establecidos para el actual proceso electoral local.

Observando los principios de igualdad y no discriminación, el órgano electoral capitalino buscó identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras locales.

Las personas que asistieron a la evaluación, la cual incluyó cinco versiones de exámenes, previamente cumplieron con todos los requisitos señalados en la Convocatoria emitida: Cuentan con la totalidad de los requisitos legales, acreditaron la plática de inducción y presentaron su Credencial para Votar u otra identificación oficial con fotografía.

Las sedes para la aplicación del examen se seleccionaron a partir de espacios que garantizaron aforo suficiente, fácil acceso, con iluminación adecuada, y se adoptaron medidas de control y monitoreo durante la aplicación del examen, así como el resguardo de la documentación atinente.

En este sentido, se habilitaron 24 escuelas, 6 auditorios, centros culturales o unidades deportivas y 3 sedes distritales del IECM, en donde se aplicó el examen integrado por 10 reactivos correspondientes a conocimientos generales; 15 de habilidades y actitudes SEL y 15 de habilidades y actitudes CAEL.

Cabe destacar que en cada una de las etapas se tomaron las siguientes medidas de control como parte de la cadena de custodia:

En todo el proceso se garantizó el acompañamiento de personal de la Contraloría Interna, de la Oficialía Electoral y, en algunas ocasiones de personal designado por parte de las Consejerías Electorales, todas del IECM.

El personal que participó en la elaboración de los reactivos firmó una carta de confidencialidad.

El equipo de cómputo donde se elaboraron los reactivos no tuvo conexión a internet y el acceso se realizó mediante contraseña.

El área de trabajo (Aula de Capacitación) se mantuvo con control de acceso, al concluir una jornada de trabajo fue resguardada con la colocación de sellos y el acceso sólo fue posible con la participación de la Contraloría Interna y la Oficialía Electoral.

Se levantó acta circunstanciada de cada una de las etapas.

Se atendieron las disposiciones normativas previstas en los Lineamientos del INE, así como en los criterios para la reproducción de exámenes.

Quienes concluyeron con esta etapa y recibieron su comprobante de presentación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, esperarán al próximo 15 de abril para la publicación de resultados y pasarán a la etapa de entrevistas de SEL y CAEL. Una vez realizado lo anterior se publicarán en los estrados de la Dirección Distrital los resultados del examen junto con dicho calendario.

Es de destacar que únicamente las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional y las personas Consejeras Distritales del IECM están facultadas para calificar los exámenes. Las y los representantes de partido político y, en su caso, de candidaturas sin partido podrán asistir a dicha reunión de trabajo únicamente en carácter de personas observadoras, en ningún momento podrán calificar exámenes ni conocer el contenido de éste.

Cabe resaltar que, con el objetivo de salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales de grupos históricamente discriminados, los Lineamientos prevén que como una medida para la igualdad de las personas con discapacidad se otorgará un punto adicional en la calificación del examen, siempre y cuando las personas aspirantes hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria de éste, es decir, 6.0.

En los casos donde las personas aspirantes manifiesten pertenecer a la comunidad LGBTTTTIQ+ y además cuenten con una discapacidad, serán acreedoras a dos puntos adicionales.

Con esta actividad el Instituto Electoral de la Ciudad de México refrenda su compromiso con la organización y fortalecimiento de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

-0-

IECM evalúa a cinco mil 652 personas aspirantes a Supervisoras y Capacitadoras-Asistentes Electorales

(2024-04-15), El Heraldo de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 13:13:14, Precio \$29,000.00

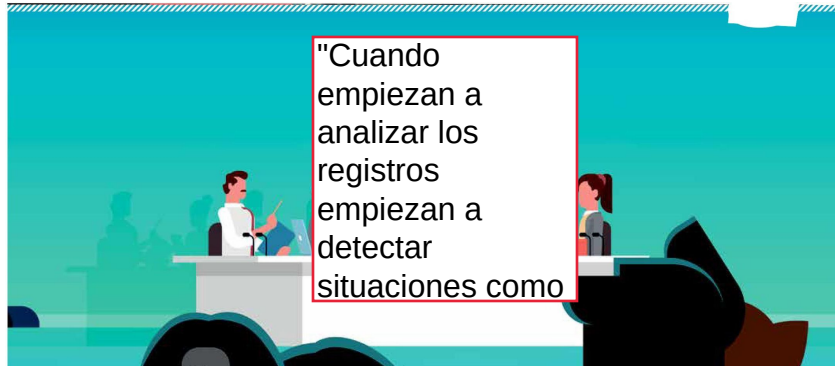
Bajo un riguroso proceso de reclutamiento, selección y contratación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes a las cinco mil 652 personas aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales Locales (CAEL), en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La aplicación de estos exámenes, que se realizaron los pasados 13 y 14 de abril, forma parte de la etapa de reclutamiento, selección y contratación de las personas que fungirán como SEL y CAEL, de conformidad con los Lineamientos de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 (ECAE), establecidos para el actual proceso electoral local.

Observando los principios de igualdad y no discriminación, el órgano electoral capitalino buscó identificar a las personas aspirantes que demuestren tener conocimientos generales sobre el Proceso Electoral Concurrente 2024, además de las competencias requeridas para desempeñarse como figuras locales.

Arrancan debates por las 16 alcaldías (parte II)

De Xochimilco a Azcapotzalco, te presentamos a lxs candidatxs que darán rostro a las propuestas de los partidos políticos y la ciudadanía **P.06-07**



Portada

#Ciudad

Arrancan los debates por las alcaldías de la CDMX (Parte 2)

De Xochimilco a Azcapotzalco, te presentamos a lxs candidatxs que darán rostro a las propuestas de partidos políticos y la ciudadanía

Por
Jorge
Almazán R.

Los debates rumbo a las renovaciones de alcaldías y diputaciones locales de mayoría relativa ya comenzaron y finalizarán hasta el 24 de mayo. En + Chilango te compartimos la información que necesitas saber sobre tus candidatas y candidatos a encabezar las 16 demarcaciones que integran la Ciudad de México, para que estés preparadx.

A **Xochimilco** le toca el 24 de abril. Ahí compite por Morena-PT-PVEM, **Circe Camacho Bastida**, quien es licenciada en Psicología, luchadora social y feminista, defensora de los derechos de las mujeres, fue coor-

dinadora de Grupo Parlamentario del PT en el Congreso capitalino. Por Movimiento Ciudadano, **Adrián Chávez Ortíz**, exfutbolista, portero en la Selección Nacional en Estados Unidos en 1994. Por PAN-PRI-PRD va **Gabriel del Monte Rosales**, empresario, licenciado en Contaduría y Especialista Fiscal, diplomado en Derecho Tributario y licenciado en Derecho.

En **Coyoacán** es el 29 de abril. Morena-PT-PVEM van con **Hannah de la Madrid Téllez**, licenciada en Relaciones Internacionales, maestra en Economía y Gobierno, doctora en Administración Pública, consultora y asesora legislativa en materia de paridad de género, reforma electoral, presupuesto participativo, Estado laico, juventudes, maternidad

y educación. Por MC va **Sofía Margarita Provencio**, productora en 2006 del Festival de Cine Universitario Kinoki, locutora y asistente de coordinación de contenidos en Radio Ibero 90.9 FM. Por PAN-PRI-PRD, **José Giovanni Gutiérrez**, actual alcalde con licencia.

En **Gustavo A. Madero** será el 2 de mayo. Por Morena-PT-PVEM va **Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso**, diputado local con licencia en el Congreso de la CDMX, licenciado en Derecho y Administración Pública, asesor en la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF, jefe de Unidad Departamental de Comités Ciudadanos en la Gustavo A. Madero. Por MC, **Araceli García Rico**, licenciada en Derecho, maestría en derecho civil, especialista en derecho



administrativo y estudios de género. Por PRI-PAN-PRD, **Maricela Gaste-lú Userralde**, licenciada y maestra en Derecho, doctora Honoris Causa por su trayectoria en Política y Comunicación por el Claustro Doctoral Iberoamericano, especialista en campañas electorales.

En **Magdalena Contreras** será el 6 de mayo. Morena-PT-PVEM van con **José Fernando Mercado Guai-da**, licenciado en Derecho, jefe delegacional 2015-2018, exdiputado local. Por MC, **Daniela Nitza Gar-duño Alvarado**, licenciada en Derecho, delegada estatal de Jóvenes en Movimiento. Y por PAN-PRI-PRD, busca repetir el actual alcalde, **Luis Gerardo Quijano Morales**.

En **Tláhuac** se presentarán cinco aspirantes el 7 de mayo. Por Morena, **Berenice Hernández Calderón** quiere repetir en el cargo; mientras que por MC va **Lesvia Gómez Melgar**. Por el PAN-PRI-PRD va **Ana Karen Yañez Cedillo**, internacionalista, activista social y política. Por el PT estará **María de los Ángeles López Fernández**, catedrática en universidades de México y el extranjero. Y por el PVEM, **María Guadalupe Yessenia García Aguilar**.

En **Miguel Hidalgo** será el 8 de mayo. Morena-PT-PVEM tratará de recuperar la alcaldía de la mano de **Miguel Torruco Garza**, licenciado en Mercadotecnia, maestro en Administración Pública y exdiputado federal. Por MC, **Antonio Carbia Gutiérrez**, licenciado en Derecho, maestría en Políticas Públicas y un diplomado en derecho electoral. Y por PAN-PRI-PRD, **Mauricio Tabe Echartea** quiere seguir tres años más.

El 13 de mayo, **Iztacalco**. Morena-PT-PVEM quiere retener la alcaldía con la exdiputada local **María de Lourdes Paz Reyes**. MC va con **Pablo Raúl Moreno Carrión**, que en 2021 fue candidato independiente. Por PRD-PAN-PRI va **Daniel Ordoñez Hernández**; de manera independiente va **José Rodolfo Ávila Ayala**. **Cuajimalpa de Morelos**, 14 de mayo. Morena-PT-PVEM va con **Gustavo Mendoza Figueroa**, colaborador del anterior alcalde. MC está con **Viridiana Pérez Rojas** y PAN-PRI-PRD va con el abogado y empresario **Carlos Orvañanos Rea**.

La alcaldía más peleada será **Iztapalapa**. El 16 de mayo se verán las caras, por Morena-PVEM-PT, la exdiputada local **Aleida Alavez Ruíz**, por Movimiento Ciudadano, **Alex Iran Pichardo García**, excolaborador en la Cámara de Diputados federal. Y por PAN-PRI-PRD, la perredista **Karen Quiroga Anguiano**. Para **Álvaro Obregón**, el 20 mayo será

crucial para Morena-PT-PVEM con el exdiputado federal **Javier Joaquín López Cesarín**. Movimiento Ciudadano con **Esther Mejía Bolaños**. Y PAN-PRI-PRD, quieren que **Lía Limón García** se quede tres años más. Finalmente, **Azcapotzalco** tendrá su debate el 21 de mayo. Morena-PT-PVEM van con la exdiputada **Nancy Marlene Núñez**. Movimiento Ciudadano con la licenciada en educación primaria, **Luisa Yanira Alpizar Castellanos**. Y PAN-PRI-PRD quiere a **Margarita Saldaña Hernández** de nuevo dirigiendo la demarcación. 🍷

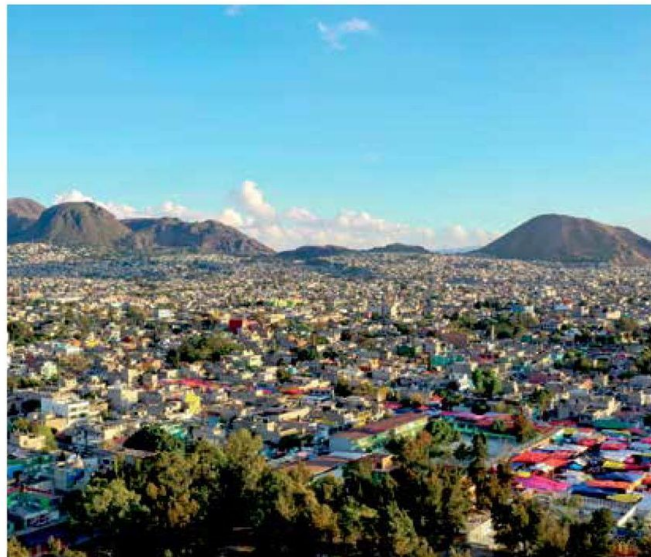


Del 16 de abril al 21 de mayo

serán los debates, de acuerdo con el calendario marcado por el IECM



La alcaldía más peleada será Iztapalapa. El 16 de mayo se verán las caras, por Morena-PVEM-PT, la exdiputada local **Aleida Alavez Ruíz**; por Movimiento Ciudadano, **Alex Iran Pichardo García**, excolaborador en la Cámara de Diputados federal. Y por PAN-PRI-PRD, la perredista **Karen Quiroga Anguiano**



Arrancan los debates por las alcaldías de la CDMX (Parte 2)





[Este lunes iniciaron los debates a diputaciones locales, los cuales son organizados por el IECM. Hoy fue el turno de los aspirantes a la diputación local por el Distrito 3.](#)

(2024-04-15), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:06:44, Duración: 00:00:55 Precio \$0.00

Mañana se realizará el debate por la diputación local del Distrito 20. También se realizará el primer debate entre candidaturas a alcaldías, siendo el turno de Cuauhtémoc.

[Hoy inician los debates para las candidaturas locales y a las alcaldía de la CDMX, de acuerdo al IECM.](#)

(2024-04-15), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:09:51, Duración: 00:00:35 Precio \$10,500.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y hoy inician los debates entre candidaturas a las 33 diputaciones locales y también a las 16 alcaldías.

De acuerdo con el calendario que definió por sorteo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los primeros a realizarse este lunes 15 de abril son el de la diputación local por el Distrito Tres a las 15:00 horas, es decir, a las 3:00 de la tarde. Y el de la Diputación Migrante a las 5:00 de la tarde.

[Hoy inició el primero de los 51 debates entre las candidaturas a diputados locales, evento organizado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.](#)

(2024-04-15), 98.5 El Heraldo Radio, Sergio y Lupita, Sergio Sarmiento, (Nota Informativa) - 07:40:26, Duración: 00:01:43 Precio \$91,052.00

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: Y hoy empieza el primero de los 51 debates, escuchó usted bien, 51 debates entre las candidaturas a diputaciones locales y alcaldías organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y Cynthia Esteti, nos tienes toda la información, te escuchamos.

CYNTHIA ESTETI, REPORTERA: ¡Buenos días, Lupita, Sergio! ¡Buenos días al auditorio!

Pues hoy inicia el primero de los 51 debates entre las candidaturas a diputados locales y alcaldías, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, esto rumbo al proceso electoral, a los comicios del próximo 2 de junio, en el marco del proceso electoral 2024. Los primeros encuentros corresponden a las candidaturas a la diputación local por el Distrito III, que será hoy a partir de las 3:00 de la tarde, y posteriormente se realizará el debate a la Diputación Migrante a las 5:00 de la tarde. Asimismo, el martes 16 de abril a las 5:00 se realizará el debate de aspirantes a la alcaldía de Cuauhtémoc.

Los encuentros concluirán el 24 de mayo con el debate de aspirantes a los cargos de diputaciones locales por el principio de representación proporcional y estos pues se llevarán a cabo en las instalaciones de MVS. En ese sentido, los debates las 16 alcaldías tendrán una duración de hasta 90 min. Dejar claro que la señal que se genera para la transmisión de los debates de alcaldía se pondrá a disposición de los medios de comunicación de radio y televisión, así como portal de internet y redes sociales, en donde pues los capitalinos podrán ver estos debates e informarse, rumbo, como ya lo dijimos, al próximo 2 de junio.

Es la información que tenemos hasta el momento.

GUADALUPE JUÁREZ: ¡Cynthia, muchas gracias! ¡Muy buenos días!

JZP

[Debate alcaldía Cuauhtémoc CDMX 2024: ¿cuándo es, a qué hora inicia y quiénes son los candidatos?](#)

(2024-04-15), AS México (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:43:17, Precio \$90,000.00

En la Ciudad de México se elegirán 287 cargos políticos el próximo 2 de junio del 2024, entre los que destacan la renovación de 16 alcaldías, en AS México te contamos cuándo y a qué hora se realizará el debate electoral entre las y los candidatos por la demarcación de Cuauhtémoc.

¿Cuándo y a qué hora será el debate en la alcaldía Cuauhtémoc?

¡Toma nota! Los chilangos que radican en la alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México deberán saber que el debate electoral entre los aspirantes que se pelean el máximo cargo político rumbo a las elecciones del 02 de junio, se realizará el martes 16 de abril y la cita será a las 17:00 horas.

Fechas y horas de los próximos debates

Alcaldía, Venustiano Carranza fecha 17 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Tlalpan fecha 18 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Benito Juárez fecha 23 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Milpa Alta fecha 22 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Xochimilco fecha 24 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Coyoacán fecha 29 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Gustavo A. Madero fecha 2 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Magdalena Contreras fecha 6 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Tláhuac fecha 7 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Miguel Hidalgo fecha 8 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Iztacalco fecha 13 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Cuajimalpa fecha 14 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Iztapalapa fecha 16 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Álvaro Obregón fecha 20 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Azcapotzalco fecha 21 de mayo | hora 17:00 horas

¿Quiénes son los candidatos por la alcaldía Cuauhtémoc?

Eldaa Catalina Monreal Perez: Por la candidatura común (Morena-PT-Verde).

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo: Por la coalición (PAN-PRI-PRD).

Herman Fernando Domínguez Lozano: Por el partido Movimiento Ciudadano.

TAMBIÉN PUEDES LEER: Debates para diputaciones en CDMX 2024: fecha, hora y quiénes son los candidatos

Las y los capitalinos que aún no sepan quiénes serán los candidatos que buscan el máximo puesto en las 16 alcaldías capitalinas o que quieran saber más sobre sus carreras políticas podrán ingresar a la plataforma oficial "Candidatas y Candidatos 2023-3024, Conóceles", una plataforma digital que de fácil utilización brinda información como: trayectoria política y profesional, las propuestas de campaña.

¿Cuántos debates electorales habrá en la CDMX?

El IECM confirmó que las y los candidatos que contendrán por un cargo público, festejarán 55 debates en el periodo de campañas, los cuales están repartidos de la siguiente manera:

- 3 debates para para Jefatura de Gobierno
- 16 debates para alcaldías
- 33 debates de diputaciones de mayoría relativa
- 1 debate para diputación migrante
- 1 debate de representación proporcional
- 1 debate para representaciones de partidos políticos.

Sigue el canal de Diario AS en WhatsApp, donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, vídeos, y algo de humor de vez en cuando.

[Debate alcaldía Cuauhtémoc CDMX 2024: ¿cuándo es, a qué hora inicia y quiénes son los candidatos?](#)

(2024-04-15), AS México (Sitio), Yeseline Trejo Miranda, (Nota Informativa) - 15:13:32, Precio \$90,000.00

El martes 16 de abril se realizará el debate entre aspirantes por la alcaldías Cuauhtémoc en CDMX: conoce los detalles.

En la Ciudad de México se elegirán 287 cargos políticos el próximo 2 de junio del 2024, entre los que destacan la renovación de 16 alcaldías, en AS México te contamos cuándo y a qué hora se realizará el debate electoral entre las y los candidatos por la demarcación de Cuauhtémoc.

¿Cuándo y a qué hora será el debate en la alcaldía Cuauhtémoc?

¡Toma nota! Los chilangos que radican en la alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México deberán saber que el debate electoral entre los aspirantes que se pelean el máximo cargo político rumbo a las elecciones del 02 de junio, se realizará el martes 16 de abril y la cita será a las 17:00 horas.

Fechas y horas de los próximos debates

Alcaldía, Venustiano Carranza fecha 17 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Tlalpan fecha 18 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Benito Juárez fecha 23 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Milpa Alta fecha 22 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Xochimilco fecha 24 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Coyoacán fecha 29 de abril | hora 17:00 horas

Alcaldía, Gustavo A. Madero fecha 2 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Magdalena Contreras fecha 6 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Tláhuac fecha 7 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Miguel Hidalgo fecha 8 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Iztacalco fecha 13 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Cuajimalpa fecha 14 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Iztapalapa fecha 16 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Álvaro Obregón fecha 20 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Azcapotzalco fecha 21 de mayo | hora 17:00 horas

¿Quiénes son los candidatos por la alcaldía Cuauhtémoc?

Eldaa Catalina Monreal Perez: Por la candidatura común (Morena-PT-Verde).

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo: Por la coalición (PAN-PRI-PRD).

Herman Fernando Domínguez Lozano: Por el partido Movimiento Ciudadano.

Las y los capitalinos que aún no sepan quiénes serán los candidatos que buscan el máximo puesto en las 16 alcaldías capitalinas o que quieran saber más sobre sus carreras políticas podrán ingresar a la plataforma oficial "Candidatas y Candidatos 2023-3024, Conóceles", una plataforma digital que de fácil utilización brinda información como: trayectoria política y profesional, las propuestas de campaña.

Ingresa a este ENLACE para acceder directamente a la página oficial.

Empieza a navegar, coloca información como el cargo de las y los candidatos de tu interés.

El partido al que pertenece.

La alcaldía de tu interés.

ETC.

¿Cuántos debates electorales habrá en la CDMX?

El IECM confirmó que las y los candidatos que contendrán por un cargo público, festejarán 55 debates en el periodo de campañas, los cuales están repartidos de la siguiente manera:

3 debates para para Jefatura de Gobierno

16 debates para alcaldías

33 debates de diputaciones de mayoría relativa

1 debate para diputación migrante

1 debate de representación proporcional

1 debate para representaciones de partidos políticos.

Sigue el canal de Diario AS en WhatsApp, donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, vídeos, y algo de humor de vez en cuando.

Arrancan debates por las alcaldías CDMX: ¿Cuándo son, a qué hora y dónde verlos?

(2024-04-15), La Silla Rota (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:47:00, Precio \$38,300.00

Rumbo a los comicios electorales del próximo 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció la fecha para la realización de los debates entre los candidatos a cargos de elección popular en la CDMX. Los debates iniciarán este lunes 15 de abril.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

En total, el IECM organizará 51 debates. 16 debates entre los candidatos a alcaldes de las 16 demarcaciones de la capital, uno por cada alcaldía; y 33 debates entre los candidatos a las diputaciones locales, uno por cada distrito electoral.

Es importante señalar que cada debate por las alcaldías, tendrá como tiempo asignado para que los candidatos expresen sus propuestas y promesas de campaña un tiempo de 90 minutos. Mientras que, el tiempo para los debates por las diputaciones locales será de 60 minutos.

El primer debate que se realizará, será el correspondiente al encuentro entre los candidatos a una diputación local por el Distrito 3. Este tendrá lugar a las 15:00 horas de este lunes, mientras que a las 17:00 horas será el turno del debate entre los candidatos a la Diputación Migrante.

La segunda jornada de debates chilangos se realizará el día de mañana, martes 16 de abril, cuando tendrá lugar el primer debate entre los candidatos a alcalde. La primera alcaldía en la que sus habitantes podrán escuchar las propuestas de los candidatos a gobernarla será la alcaldía Cuauhtémoc, a las 17:00 horas.

El resto de los debates tendrán lugar en determinados días entre el 15 de abril y el 24 de mayo, según el calendario establecido por el IECM. Todos los debates serán realizados en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.

Los debates serán moderados por el periodista de Milenio, Alejandro Domínguez; y podrán ser seguidos a través de las redes sociales del IECM, así como en medios de comunicación en radio y televisión.

Calendario de los debates por las alcaldías

Calendario de los debates por las diputaciones locales

Si aún no conoces a los candidatos a alcalde de tu demarcación o a los que aspiran a las diputaciones, los debates son una buena forma de aproximarte a ellos y conocer sus propuestas, preparación y discurso, y que el día de la elección votes por el que más te convenza.

Candidatos a alcaldes

Álvaro Obregón

Lía Limón García - coalición "Va X la CDMX"

Javier Joaquín López Casarín - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Esther Mejía Bolaños - Movimiento Ciudadano

Azcapotzalco

Margarita Saldaña Hernández - coalición "Va X la CDMX"

Nancy Marlene Núñez Reséndiz - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Luisa Yanira Alpízar Castellanos - Movimiento Ciudadano

Benito Juárez

Luis Alberto Mendoza Acevedo - coalición "Va X la CDMX"

Leticia Esther Varela Martínez - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Rodrigo Cordera Thacker - Movimiento Ciudadano

Coyoacán

José Giovani Gutiérrez Aguilar - coalición "Va X la CDMX"

Hannah De Lamadrid Téllez - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Sofía Margarita Provencio O Donoghue - Movimiento Ciudadano

Cuajimalpa

Carlos Orvañanos Rea - coalición "Va X la CDMX"

Gustavo Mendoza Figueroa - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Viridiana Pérez Rojas - Movimiento Ciudadano

Cuauhtémoc

Alessandra Rojo De La Vega Piccolo - coalición "Va X la CDMX"

Eldaa Catalina Monreal Pérez - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Herman Fernando Domínguez Lozano - Movimiento Ciudadano

Gustavo A. Madero

Maricela Gastelú Userralde - coalición "Va X la CDMX"

Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Araceli García Rico - Movimiento Ciudadano

Iztacalco

Daniel Ordóñez Hernández - coalición "Va X la CDMX"

María de Lourdes Paz Reyes - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Pablo Raúl Moreno Carrión - Movimiento Ciudadano

Iztapalapa

Karen Quiroga Anguiano - coalición "Va X la CDMX"

Aleida Alavez Ruiz - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Alex Irán Pichardo García - Movimiento Ciudadano

Magdalena Contreras

Luis Gerardo Quijano Morales - coalición "Va X la CDMX"

José Fernando Mercado Guaida - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Daniela Nitza Garduño Alvarado - Movimiento Ciudadano

Miguel Hidalgo

Mauricio Tabe Echarte - coalición "Va X la CDMX"

Miguel Torruco Garza - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Antonio Carbia Gutiérrez - Movimiento Ciudadano

Milpa Alta

Jorge Alvarado Galicia - coalición "Va X la CDMX"

José Octavio Rivero Villaseñor - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Magali Alvarado Álvarez - Movimiento Ciudadano

Tláhuac

Magali Alvarado Álvarez - coalición "Va X la CDMX"

Ana Karen Yáñez Cedillo - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Lesvia Gómez Melgar - Movimiento Ciudadano

Tlalpan

Alfa Eliana González Magallanes - coalición "Va X la CDMX"

Gabriela Osorio Hernández - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Marina Aurora Martí Meza - Movimiento Ciudadano

Venustiano Carranza

Rocío Barrera Badillo - coalición "Va X la CDMX"

Evelyn Parra Álvarez - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Zurishaday Hernández Hernández - Movimiento Ciudadano

Xochimilco

Gabriel Del Monte Rosales - coalición "Va X la CDMX"

Circe Camacho Bastida - coalición "Sigamos Haciendo Historia"

Adrián Chávez Ortiz - Movimiento Ciudadano

La lista de candidatos a las diputaciones para el Congreso de la CDMX la puedes consultar aquí.

VGB

[Arrancan los debates por las 16 alcaldías de CDMX. Conoce a tus candidatxs](#)

(2024-04-15), Másformás (Sitio), Jorge Almazán, (Nota Informativa) - 12:00:29, Precio \$5,000.00

De acuerdo con los tiempos marcados por el IECM, inician el 16 de abril y concluyen el 21 de mayo; todos los encuentros se llevarán a cabo a las 17:00 horas

Las y los aspirantes a gobernar alguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México inician este martes una serie de debates que contribuirán a que la población de la capital del país conozca los diversos proyectos y ejerza su derecho al voto informado el 2 de junio próximo. Cada encuentro durará 90 minutos, en los cuales las candidatas y los candidatos podrán exponer sus propuestas de gobierno. Al mismo tiempo y desde este lunes, también tendrán lugar los debates para las 33 diputaciones locales de mayoría relativa, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. De acuerdo al Instituto Electoral Ciudad de México (IECM), la señal para la transmisión de estos encuentros, todos a las 17:00 horas, se pondrá a disposición de los medios de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales. Las y los candidatos son, por orden alfabético de los partidos que encabezan las coaliciones o de los que van sin alianzas:

Cuauhtémoc, alcaldía que dejó vacante el Frente va por la CDMX, inicia este 16 de abril. Ahí se presentará por Morena-PT-PVEM Eldaa Catalina Monreal Pérez. Licenciada en Derecho, tiene una maestría en Políticas Públicas y Género y fue coordinadora del Plan de Reconciliación por México. Es madre de dos hijos, dirige la asociación Rosa Mexicano que busca tener espacios para mujeres, niñas, niños y personas con discapacidad. Por Movimiento Ciudadano va Herman Fernando Domínguez Lozano. Licenciado en contaduría pública, fue subdirector de vivienda de esa demarcación y director de mercados y vía pública en la misma, y fungió como secretario particular del coordinador y vicecoordinador del Grupo Parlamentario del MC en la Cámara de Diputados. Y por el PAN-PRI-PRD, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo. Licenciada en Comunicación, tiene un diplomado en estrategia digital. Trabajó en Comunicación Social del Gobierno del Estado de México y fue parte del equipo de redes sociales de Enrique Peña Nieto, cuando fue candidato del PRI a la presidencia y en 2018 fue diputada local en la CDMX por el PVEM. Fundó el Movimiento Unido por la Infancia y No es una Somos Todas.

Venustiano Carranza va el 17 de abril, en donde Sigamos Haciendo Historia tratará de retener la alcaldía con Evelyn Parra Álvarez. Licenciada en Derecho, tuvo diversos cargos en la delegación y en el Congreso de la CDMX. Por Movimiento Ciudadano, está Zurishaday Hernández Hernández. Licenciada en Derecho, participó en el programa de Enamorándonos, en TV Azteca. En 2021, participó como candidata de MC a esta alcaldía y en 2023 inició como secretaria de Derechos Humanos e Inclusión Social en ese partido. Por PAN-PRI-PRD es Rocío Barrera Badillo. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública, así como Derecho, tiene más de 18 años en la administración pública, fue directora general de Desarrollo Delegacional, coordinadora de Asesores y directora general Jurídica y de Gobierno en esa demarcación.

La de Tlalpan, que perdiera Morena-PT-PVEM en 2021, será el 18 de abril y buscará recuperarla con Gabriela Osorio Hernández. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública, hoy cursa una maestría en Ciudades y Urbanismo. Fue diputada en el Congreso de la CDMX de 2018 a 2021. Por Movimiento Ciudadano va Marina Aurora Martí Meza. Licenciada en Mercadotecnia. Por PAN-PRI-PRD, Alfa Eliana González Magallanes busca la reelección. Licenciada y maestría en derecho, ex diputada federal por el Distrito 1 de Coahuila.

En Milpa Alta se verán las caras el 22 de abril por Morena-PT-PVEM, José Octavio Rivero Villaseñor. Quien ya fue alcalde de esa demarcación por MC, ahora busca repetir por esta coalición, es licenciado en Derecho y diputado en el Congreso local. Por Movimiento Ciudadano es Magali Alvarado Álvarez. Fue concejal por dicha demarcación. Por PAN-PRI-PRD: Jorge Alvarado Galicia. Empresario mayorista del nopal, fue secretario de Organización del Comité Delegacional del PRI, Presidente del Comité de Administración de la Central de Abastos de Toluca y delegado en Milpa Alta 2015-2018.

Benito Juárez verá su suerte el 23 de abril. Por Morena-PT-PVEM está Leticia Esther Varela Martínez. Conocida por su defensa de los animales, es doctora en Administración Pública, fue diputada en el Congreso local,

directora general de Prevención del Delito en la Secretaría de SSC, directora general de Recursos Federales en la antigua Sedeso y directora general de la Brigada de Vigilancia Animal, en la SSC. Por Movimiento Ciudadano es Rodrigo Cordera Thacker. Licenciado en Derecho y en Ciencias políticas; tiene estudios en Composición Musical, Teoría musical e Historia de la Música. Por el PAN-PRI-PRD, va Luis Alberto Mendoza Acevedo. Licenciado en Administración Pública y diputado federal por el PAN.

Comienzan debates a diputaciones locales y alcaldías que organiza el IECM

(2024-04-15), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:26:26, Precio \$5,000.00

Este lunes 15 de abril inicia el primero de los 51 debates entre las candidaturas a Diputaciones locales y Alcaldías organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), rumbo a los comicios del próximo 2 de junio, en el marco del Proceso Electoral 2024.

Los primeros encuentros corresponden a las candidaturas a la diputación local por el Distrito 3, en punto de las 15:00 horas y, posteriormente, se realizará el Debate a la Diputación Migrante, a las 17:00 horas. Asimismo, el martes 16 de abril, a las 17:00 horas, se realizará el debate de aspirantes a la alcaldía Cuauhtémoc.

En este sentido, los debates a las 16 alcaldías, que tendrán una duración de hasta 90 minutos, se realizarán de la siguiente manera:

Álvaro Obregón 20 de mayo de 2024 17:00 horas

Azcapotzalco 21 de mayo de 2024 17:00 horas

Benito Juárez 23 de abril de 2024 17:00 horas

Coyoacán 29 de abril de 2024 17:00 horas

Cuajimalpa de Morelos 14 de mayo de 2024 17:00 horas

Cuauhtémoc 16 de abril de 2024 17:00 horas

Gustavo A. Madero 2 de mayo de 2024 17:00 horas

Iztacalco 13 de mayo de 2024 17:00 horas

Iztapalapa 16 de mayo de 2024 17:00 horas

La Magdalena Contreras 6 de mayo de 2024 17:00 horas

Miguel Hidalgo 8 de mayo de 2024 17:00 horas

Milpa Alta 22 de abril de 2024 17:00 horas

Tláhuac 7 de mayo de 2024 17:00 horas

Tlalpan 18 de abril de 2024 17:00 horas

Venustiano Carranza 17 de abril de 2024 17:00 horas

Xochimilco 24 de abril de 2024 17:00 horas

En tanto que los debates a las 33 diputaciones locales, que tendrán una duración de hasta 60 minutos, se desarrollarán conforme a la siguiente programación:

Distrito 1 8 de mayo 15:00 horas

Distrito 2 6 de mayo 15:00 horas

Distrito 3 15 de abril 15:00 horas

Distrito 4 20 de mayo 15:00 horas

Distrito 5 17 de mayo 15:00 horas

Distrito 6 29 de abril 15:00 horas

Distrito 7 24 de abril 15:00 horas

Distrito 8 3 de mayo 15:00 horas

Distrito 9 9 de mayo 17:00 horas

Distrito 10 19 de abril 17:00 horas

Distrito 11 22 de abril 15:00 horas

Distrito 12 25 de abril 17:00 horas

Distrito 13 9 de mayo 15:00 horas

Distrito 14 26 de abril 17:00 horas

Distrito 15 25 de abril 15:00 horas

Distrito 16 13 de mayo 15:00 horas

Distrito 17 21 de mayo 15:00 horas

Distrito 18 17 de abril 15:00 horas

Distrito 19 3 de mayo 17:00 horas

Distrito 20 16 de abril 15:00 horas

Distrito 21 22 de mayo 15:00 horas

Distrito 22 17 de mayo 17:00 horas

Distrito 23 23 de mayo 15:00 horas

Distrito 24 7 de mayo 15:00 horas

Distrito 25 14 de mayo 15:00 horas

Distrito 26 19 de abril 15:00 horas

Distrito 27 22 de mayo 17:00 horas

Distrito 28 23 de abril 15:00 horas

Distrito 29 2 de mayo 15:00 horas

Distrito 30 26 de abril 15:00 horas

Distrito 31 24 de mayo 15:00 horas

Distrito 32 16 de mayo 15:00 horas

Distrito 33 18 de abril 15:00 horas

La señal que se genere para la transmisión de los debates de alcaldías se pondrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales. Los debates de diputaciones podrán seguirse a través de portales de Internet y redes sociales.

[Este lunes inician debates entre aspirantes a diputaciones locales y alcaldías de la CDMX](#)

(2024-04-15), El Informante (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:57:21, Precio \$59,119.00

El primer día se realizará el de aspirantes a la Diputación Migrante.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció el inicio de los debates entre las candidaturas a Diputaciones locales y Alcaldías. Este lunes 15 de abril, a las 15:00 horas, comienza el primero de los 51 debates programados, los cuales constituyen un espacio para que los candidatos expongan sus propuestas y visiones de cara a los comicios del próximo 2 de junio.

Con una agenda establecida, los debates abarcarán tanto las candidaturas a las alcaldías como a las diputaciones locales, con encuentros que se extenderán hasta el 24 de mayo. La diversidad de temas y la representación de distintos sectores de la sociedad estarán en el centro de estos encuentros democráticos, que buscan ofrecer a los ciudadanos una visión clara y completa de las opciones disponibles.

Los primeros encuentros, que se desarrollarán en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V., están programados para las candidaturas a la diputación local por el Distrito 3 y el Debate a la Diputación Migrante, ambos a partir de las 15:00 horas. Este es solo el inicio de una agenda que incluye debates para cada una de las alcaldías y los distritos electorales locales de la ciudad.

Para las alcaldías, los debates, con una duración de hasta 90 minutos, se llevarán a cabo de acuerdo con un calendario específico que abarca desde el 16 de abril hasta el 20 de mayo. Cada uno de los 16 encuentros ofrecerá a los candidatos la oportunidad de presentar sus planes de gobierno y responder a las preguntas y preocupaciones de los ciudadanos.

Por otro lado, los debates para las 33 diputaciones locales, con una duración de hasta 60 minutos, se distribuirán a lo largo de las semanas siguientes, comenzando el 15 de abril y concluyendo el 21 de mayo. Cada uno de los 33 distritos electorales locales será escenario de un intercambio de ideas y propuestas entre los candidatos que buscan representar a sus comunidades en el órgano legislativo de la Ciudad de México.

La trascendencia de estos debates no solo radica en la exposición de las plataformas políticas, sino también en la forma en que se transmitirán. La señal generada para la transmisión de los debates de alcaldías estará disponible para todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como para portales de internet y redes sociales, garantizando así que el mayor número posible de ciudadanos tenga acceso a esta información vital para la toma de decisiones.

Por otra parte, los debates de diputaciones podrán seguirse a través de portales de Internet y redes sociales, ampliando aún más el alcance de estos encuentros democráticos y fomentando la participación ciudadana en el proceso electoral.

[En entrevista con Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM, habló sobre el inicio de los debates en diputaciones en alcaldías.](#)

(2024-04-15), 105.3 Radio Chilango, ¿Que chilangos pasa?, Luisa Cantú, (Entrevista) - 07:46:35,

Duración: 00:07:30 Precio \$0.00

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Esta es una semana muy importante para las capitalinas y los capitalinos, política electoral, pero bueno, eso se traduce inevitablemente en socialmente, y es que el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya anunció el inicio de los debates entre candidaturas entre personas aspirantes a diputaciones locales y también alcaldías. Esto por supuesto en la antesala a un nuevo debate chilango.

Por ello, para platicar sobre todo esto y los detalles, agradecemos muchísimo que nos acompañen por acá la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel. Muy buenos días consejera, qué gusto saludarla.

CAROLINA DEL ÁNGEL, CONSEJERA DEL IECM: Gracias, buenos días, pues el gusto es mío y aquí a la orden para platicar de estos debates.

LUISA CANTÚ: Pues a ver, empiezan directamente el día de hoy, hoy a las 3:00 de la tarde, será el primero de los 51 debates programados. Cuéntenos un poquito qué nos espera consejera, qué nos espera para los próximos días y cómo van a estar, digamos organizados estos debates, cuál va a ser el formato, qué podemos esperar de cada uno de ellos.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Pues mira, si en efecto arrancamos el día de hoy a las 3:00 de la tarde salimos con el primer debate que es el del distrito tres y a las 5:00 de la tarde, uno pues que es muy importante sobre todo para la comunidad en el exterior, entonces tendremos el debate entre las candidaturas a la diputación migrante, perdón, el formato es muy similar al de al que vimos para la jefatura de gobierno, es una bolsa de tiempo que variará dependiendo el número de debatientes, tenemos entre tres y hasta siete debatientes, dependiendo el cargo, dependiendo del debate.

Entonces pues eso, estaremos todos los días a las tres y a las 5:00 de tarde, salvo algunos días que por cuestiones de días festivos o a lo mejor de fútbol o cosas así, no se programó un debate, pero estamos así en entonces desde hoy y hasta el 24 de mayo. Además importante que la gente sepa, como bien lo decías, faltan dos debates de jefatura de gobierno, el siguiente es el próximo domingo 21 de abril y el tercero será el 12 de mayo.

LUISA CANTÚ: Consejera, la verdad es que es un esfuerzo extraordinario hacer debates para cada uno de los distritos, para cada una de las alcaldías, nos va a servir para saber quién es nuestra diputada o diputado local, que muchas veces no está en nuestra mira cotidiana, pero preguntarle entonces cómo se van a definir los temas, porque me imagino que las particularidades de los distritos de Milpa Alta o la alcaldía Milpa Alta no se parecen a las de Benito Juárez o a las de Miguel Hidalgo, no son temas generales, son temas específicos. ¿Cómo se decidió esto?

CAROLINA DEL ÁNGEL: No, fíjate que desde la comisión, desde oficina central, el colegiado de la comisión de debates a nivel Ciudad de México aprueba un listado que les sirve como orientación. Tenemos oficinas en cada uno de los distritos, se los mandamos y eso les sirve como orientación porque, como bien dices, cada área geográfica de esta ciudad tiene condiciones y necesidades específicas.

Entonces les mandamos un listado y les decimos pueden usar un tema de los de aquí, por aquello de que no se me ocurre cuál, o cualquier situación, pero no es a fuerza de ese listado. Si las candidaturas a la diputación 28

consideran que en ese distrito hay un tema importante que no estaba en el listado, lo podrían meter sin mayor problema.

Entonces, pues esto, las alcaldías estarán hablando de dos temas, las diputaciones de uno, en el entendido de que el enfoque que se tiene que dar en cada uno de los debates es el que el de las alcaldías administra, esa administración pública directa, en tanto que los de las diputaciones, pues el entorno tiene que ir enfocado más bien a una agenda legislativa.

LUISA CANTÚ: Déjame preguntarle particularmente por las alcaldías, ¿qué referencias tenemos de años anteriores en cuanto al interés que suscita en la población? ¿Tenemos algún tipo de cifra? ¿Y también dónde los vamos a poder seguir? Porque, bueno, evidentemente el debate chilango lo vimos en muchísimos canales de televisión, en estaciones de radio. Ahora bien, ¿estos en particular, dónde los van a transmitir?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Claro, pues mira, sí, en efecto han tenido interés, quiero decírselo, a veces no en el momento en vivo, pero como lo transmitimos, además de en vivo, se queda en el canal de YouTube del instituto. Tenemos la gran experiencia de que conforme se acerca la jornada electoral, van teniendo más vistas estos videos. Entonces, saber que se van a transmitir todos los alcaldías van a ser transmitidos también por televisión.

La empresa MVS, que es la que ganó la licitación, los estará transmitiendo también el canal de la Ciudad de México, el Canal 21 los va a transmitir. Y los de diputaciones, todos serán igual por estas empresas. Pero eso sí, ya nada más en streaming, me parece que le llaman, no, no, no es en televisión abierta, sino en sus redes, en vivo y se queda grabado para cuando la gente quiera verlo.

LUISA CANTÚ: Nos decía ahora al principio que hay lugares donde solo hay tres candidaturas, imagino la de los dos bloques y MC, y una donde hay siete. ¿A qué responde esto? ¿A que no van en alianza, a que hay independientes? ¿Cuáles son estos ejemplos?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Cualquiera de las dos cosas puede pasar. Por ejemplo, la que tenemos de siete es el debate de diputación de representación proporcional. Está por propia naturaleza, porque cada partido político, vayan o no en candidatura, tiene su propia lista de lo que llaman pluris. Entonces, esa es la de siete. Y en los otros casos si puede ser como en Iztacalco, que aunque sí hay coaliciones, hay candidaturas, hay una coalición y una candidatura común, hay una candidatura independiente, por ejemplo.

Y hay otros espacios en donde la candidatura común, como no fue total, hay espacios en donde van solo Morena y solo el PT y solo Verde, o solo van juntos Verde y Morena y el PT no, y así. Entonces esto nos puede dar un sinnúmero de combinaciones que van desde tres hasta siete.

LUISA CANTÚ: Consejera Carolina del Ángel, muchísimas gracias por estos minutos. Perdón, tenemos brote de COVID aquí en la cabina, entonces estamos operando a distancia, ya se imagina, pero miles de gracias por estos minutos. Pues todo listo para seguir a partir de hoy los debates a alcaldías y distritos, diputaciones y por supuesto, bueno, el domingo, ¿no? El mero mole, el segundo debate Chilango.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Y no se lo pierdan, por favor, ayúdennos con la difusión y tendremos una edición especial, una transmisión especial dirigida a la comunidad sorda de esta ciudad, con una transmisión que prioriza a las personas intérpretes de lengua de señor mexicana.

LUISA CANTÚ: Excelente, pues seguimos eso también, Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la ciudad de México. Muchísimas gracias y buenos días.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Al contrario, buen día.

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre el voto de connacionales en el extranjero.](#)

(2024-04-15), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Entrevista) - 06:45:36, Duración: 00:06:08 Precio \$183,632.00

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Y saludo al consejero del Instituto Electoral en la Ciudad de México, Mauricio Huesca. ¿Consejero, cómo está? Buenos días.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Muy querido Martín, muy buenos días, encantado estar contigo esta mañana.

MARTÍN CARMONA: Igualmente, uno de los temas que queremos conversar con ustedes, este asunto del voto chilango y esta noticia que nos dieron desde el viernes de que hay varios que se inscribieron en las diferentes consulados de México, en los Estados Unidos principalmente y no se encuentran, no se ubican y varios son de la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Sí Martín, fíjate que estamos viendo eso con la autoridad nacional, porque efectivamente se registraron cerca de 51 mil personas para votar desde el extranjero, que es un requisito digamos necesario que no ocurre para los que votamos en territorio nacional, para los que a diferencia de esto, tienen que hacer un preregistro.

Y de estos 51 mil por una determinación de los partidos políticos que le pidieron al INE revisar algunos registros que les parecían atípicos, el INE empezó a hacer algunas gestiones de campo y advirtió que había personas que sí se habían registrado que no tenían la calidad de residentes en el extranjero. Entonces, pues bueno, hizo algunas algunas situaciones de declaratoria de improcedencia, pero pareciera que en estas declaraciones de improcedencia hay personas que sí tienen esta calidad de inmigrantes.

Entonces se abrió un período para la posibilidad de aclarar todo esto. El periodo es hasta el cinco de mayo, tienen que mandar un correo a voto extranjero INE mx para para poder aclarar a través de la línea INETEL y de esta manera poder aclarar hasta el cinco de mayo. Y de todas maneras el Instituto Electoral de México, además de estas gestiones que está ayudando para poder pues impulsar la participación política de la ciudadanía en el extranjero, pues vamos a también a tener algún tipo de alianza seguramente con las autoridades jurisdiccionales de nuestro paísS para que podamos ayudarles en caso de crisis.

MARTÍN CARMONA: ¿Estos 51 mi, estos más de 51 mil que tenían registrados estarían en riesgo o es una fracción de ellos?

MAURICIO HUESCA: Es un número importante Martín, no estamos hablando de los 51 mil, pero sí de cerca de 9 mil 300 personas que están en este supuesto.

MARTÍN CARMONA: Y bueno, ustedes ya tienen experiencia, ¿no? Porque el voto en el extranjero se ejerció en la anterior elección, hay de hecho un diputado migrante, pues debería de haber ya una experiencia o alguna expertice de ese tema, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente, y tenemos también ya es lo que nos ayuda también a focalizar la atención, porque tenemos relación y vínculo con varias organizaciones migrantes, ya que nos han permitido pues señalar estas situaciones. Desde luego que hay mucha molestia y las entendemos totalmente, entonces lo que estamos buscando es atenderla lo más pronto posible para que puedan volver su situación registrada, la procedente del registro de voto del extranjero.

MARTÍN CARMONA: Ok, ahora el tema de la papelería, entiendo que la semana pasada se dio ya el visto bueno, está digamos la papelería lista para el dos de junio.

MAURICIO HUESCA: Y ya tenemos todo digamos listo, estamos, el taller del gráfico ya tiene está, digamos en configuración ya de las boletas para la impresión de las mismas, la documentación electoral, ya tenemos los materiales, es decir, todas las casillas, las urnas, estamos al 100%, quiero decirte que tenemos preparado todo para la instalación de cerca de 13 mil 500 casillas en territorio nacional y desde luego pues también para la votación que se lleva...

MARTÍN CARMONA: Aquí en la Ciudad de México. Está transcurriendo bien ahí los partidos políticos dieron también su visto bueno porque hay que revisar el tema del papel de seguridad o la seguridad mejor dicho en las boletas electorales, consejero.

MAURICIO HUESCA: Sí, sí, efectivamente, digamos que todo está transcurriendo en términos de los materiales y documentación electoral, todo está muy bien, solamente hay una pequeña preocupación a cargo de los partidos políticos, porque como hicieron diversas alianzas, Martín, nos piden que seamos digamos muy pedagógicos en la forma de decirle a la ciudadanía como vote, porque puedes encontrar en una misma casilla aquí en la Ciudad de México una alianza para la presidencia, una alianza distinta para la diputación federal, una alianza distinta para una diputación local, una alianza distinta para una alcaldía, incluso puede ver que ni hay alianzas en algunas alcaldías o diputaciones locales y que la ciudadanía se quede con la idea de que existe la misma alianza de manera unificada y esto no es así.

Y en caso de que la ciudadanía se equivoque en su voto y vote por dos personas que están en la boleta que son incompatibles, pues ese voto será nulo. Entonces tenemos que ser cuidadosos de leer bien la boleta Martín, para ver los nombres, más que partidos, los nombres de las candidaturas, en donde se encuentran, en qué recuadro de partidos se encuentran.

MARTÍN CARMONA: ¿Cómo van a informarle a la ciudadanía esa parte?, me imagino habría que mostrar la boleta para que a partir de ahí cada quien se vaya haciendo una idea, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, lo que buscamos es que más que una boleta con un nombre para no también no generar alguna situación de imparcialidad, vamos a mostrar la boleta con nombres simulados, de decir mira si Pedro está en tres lugares distintos puedes marcar Pedro en las tres opciones, si Pedro solamente están en dos opciones, en dos opciones, o si están Pedro en una, pues bueno, solamente en esa opción.

Y que verifique que en cada boleta que les dada porque va a recibir seis boletas, si quiere ver en cuantos logotipos de partidos políticos se repite el mismo nombre de la persona.

MARTÍN CARMONA: Va a ser interesante ver eso, hacer ese ejercicio justamente para poder el día dos de junio ir a votar y que nuestro voto cuente haciendo la selección correcta de los partidos o de los candidatos. Seis boletas tendremos entonces sí necesitamos un poquito de atención. Recuerdo cuando apenas íbamos y nos daban tres, ¿no? Y a partir de ahí ya seleccionaba uno. Pero como usted dice, con estas alianzas que hicieron los partidos políticos, pues hay que poner mucha atención.

Estaremos atentos, consejeros, si le parece, nos comunicamos para informar al auditorio cuando hagan este ejercicio y que tengan la referencia justa al momento de ir a votar.

MAURICIO HUESCA: Muchísimas gracias, Martín. Sí, con mucho gusto estaremos al pendiente de eso también.

MARTÍN CARMONA: Saludos, que le va muy bien. Buenos días, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad

de México, Mauricio Huesca.

El 2 de junio pinta para una elección competitiva en la Ciudad de México: IECM

(2024-04-15), Amexi CDMX (Sitio), Elizabeth Rodríguez Lezama, (Nota Informativa) - 16:18:06, Precio \$0.00

.Ciudad de México, 15 abr. (AMEXI).- Las elecciones en la Ciudad de México "pintan" para ser muy competitivas, incluso, se estima que más de 70 por ciento de los ocho millones de ciudadanos que integran el padrón electoral salgan a ejercer su voto libre y secreto el próximo 2 de junio.

Así lo señaló en entrevista con AMEXI, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, quien aseguró que los "chilangos" son muy participativos, pues por ejemplo, en las dos pasadas elecciones superamos en un 4,0 por ciento el promedio nacional de participación.

"Tenemos un padrón electoral de ocho millones de ciudadanos, esperamos una participación alta por arriba del 70 por ciento, porque los chilangos participamos más que el promedio nacional», indicó.

El también presidente de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística del IECM informó que con el fin de evitar la difusión de noticias falsas.

También, dar total transparencia y certeza a los comicios del domingo 2 de junio, se tendrán conteos rápidos e información preliminar de los resultados de la votación.

"Lo que queremos es garantizar a través de estos procesos de información que se tiene completa transparencia y que todos pueden verificar resultados que derivan de la voluntad popular y entre más transparentes seamos, mayor certeza y seguridad podemos dar a los actores políticos y a la ciudadanía", precisó.

Así será el día de las elecciones

Se contará con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que iniciará de las 8 de la noche, después del cierre de las casillas, hasta las 8 de la noche del lunes siguiente.

La información será con base en las actas que se levanten de cada una de las casillas y que lleguen a las 33 oficinas de los consejos electorales.

En la Ciudad de México los votantes elegirán a Jefe de Gobierno, alcaldes, diputados locales, diputados federal y Presidente de la República.

Pero el IECM informará sobre las elecciones locales, y el objetivo es llenar el vacío de información y evitar noticias falsas.

Las personas podrán entrar a la página del PREP que se tendrá en múltiples repetidores, dependiendo de los medios de comunicación que decidan incorporarse y ahí van a poder ver los resultados de su casilla, y poder corroborar con los datos que se publican afuera de la casilla que los resultados son idénticos.

"Podrán descargar la base de datos en Excel, hacer sus cálculos, la idea es que sea un mecanismo de información constante de la noche de la jornada electoral al día siguiente, justamente para cubrir la ausencia de información que puede ser utilizados esos espacios para difundir noticias falsas", apuntó.

También se tendrán conteos rápidos que es tomar una muestra estadística de cada casilla electoral distribuidas en los 33 Distritos Electorales de la capital del país para la Jefatura de Gobierno y 16 para las alcaldías.

Personal del IECM recopilará la información y la enviarán al Comité Técnico del Conteo Rápido, de ahí podrán emitir un informe en el cual los porcentajes de voto estimados de primero y segundo lugar.

Precisó que aunque el conteo rápido para Jefe de Gobierno lo hará el Instituto Nacional Electoral (INE), al igual que el de las gubernaturas, el organismo electoral nacional entregará los resultados al IECM quien, en sesión de Consejo General, dará a conocer las estimaciones del conteo rápido.

La información preliminar...

Ramos Mega aclaró que ningún partido político puede utilizar la información preliminar para impugnar la elección.

Para ello, se tiene que concluir los cómputos distritales, y la emisión de las constancias de ganadores.

"No pueden impugnar los resultados del PREP, no pueden impugnar los resultados del conteo rápido, solo pueden impugnar los resultados de los cómputos distritales que se realizan en este instituto".

Únicamente en la Ciudad de México se inician los cómputos definitivos en cuanto cierran las casillas, en otros casos hasta el miércoles siguiente a la elección», indicó.

Alertó a los ciudadanos a que tengan mucho cuidado al momento de emitir su sufragio, pues el hacerlo y cometer un error se anulará.

Recomienda hacer una sola marca sobre la boleta que va contar para un partido y una candidatura en específico.

Pero si desean hacer más de una marca, deben fijarse en los nombres que postulan los partidos.

Tras mapeo, ubica IECM a 71 mil 329 personas con alguna discapacidad

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por vez primera, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) *mapeó* a las personas con discapacidad en la capital, con la finalidad de distribuir materiales electorales diseñados para facilitar el voto de esa población.

A partir del estudio se identificaron un total de 71 mil 329 personas —que representan 0.9 por ciento de la lista nominal local— que padecen diversos tipos de discapacidad: motriz, visual, auditiva, del habla, comprensión del lenguaje y mental; de ese total, unas 18 mil 93 personas reportaron padecer una o más discapacidades.

La demarcación territorial Álvaro Obregón es la que registra mayor número de discapacitados, seguida de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Azcapotzalco. En contraste, Magdalena Contreras y Cuajimalpa tienen un menor número.

Si bien el diagnóstico se realizó el año pasado, las autoridades locales no podrán utilizar la información en estos comicios, debido a que el Instituto Nacional Electoral es el organizador de los mismos.

No obstante, de acuerdo con el consejero electoral Ernesto Ramos, el estudio contiene datos duros para generar políticas públicas enfocadas en las personas con discapacidad, lo cual será aplicado en ejercicios como el de presupuesto participativo y la democracia directa.

En otro tema, para evitar que sea utilizado como propaganda a favor del diputado migrante Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN) —quien busca su reelección—, Morena en el Congreso local votó en contra de la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2023.

La vicecoordinadora de la bancada mayoritaria, Guadalupe Morales, explicó que no es tiempo de votar este tipo de dictámenes para evitar que los interesados hagan propaganda política a su favor, “y más aún con el comportamiento que tiene Acción Nacional de tomar todo de manera partidista, y como hemos visto sistemáticamente el actuar en torno a sacar únicamente raja política de este tipo de cuestiones”.

El dictamen fue rechazado por la mayoría de Morena, un voto en abstención de Mónica Fernández y uno a favor de Jorge Gaviño.

Con ello, la convocatoria quedó desierta y se procederá a elaborar un nuevo dictamen.



[Segundo Debate CDMX 2024: fecha, cuándo es, temas y quién participará](#)

(2024-04-15), AS México (Sitio), Yeseline Trejo Miranda, (Nota Informativa) - 13:04:05, Precio \$90,000.00

El Segundo Debate por la Jefatura de Gobierno en la CDMX se realizará el domingo 21 de abril del 2024: conoce los detalles.

¡México se prepara para las elecciones más grandes de su historia! Será el próximo 2 de junio del 2024, cuando más de 95 millones de personas salgan a ejercer su voto; en la Ciudad de México se renovarán diputaciones, alcaldías, Jefatura de Gobierno y concejalías. En AS México te contamos los detalles para el Segundo Debate Chilango.

¿Qué son los debates electorales?

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que los debates electorales están a cargo del Consejo General del INE, mismos que se deben realizar durante las campañas electorales. ¿Cuál es el objetivo?, contar con un espacio donde las y los candidatos presidenciales expresen sus ideales, propuestas y den soluciones a las principales problemáticas que afectan a los mexicanos.

¿Quiénes son los candidatos por la Jefatura CDMX?

Clara Brugada: candidata electa por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" integrada por Morena, PT, PVEM.

Santiago Taboada: candidato electo por la alianza "Va por la CDMX" integrada por los partidos PAN, PRI, PRD.

Salomón Chertorivski: candidato único del partido Movimiento Ciudadano.

Fecha y hora del Segundo Debate CDMX

¡Toma Nota! El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el Segundo Debate Chilango se realizará el domingo 21 de abril del 2024. El encuentro entre los candidatos y la candidata en cuestión iniciará a las 20:00 horas (tiempo del centro de México) y ambos tendrán una duración de 90 minutos.

El IECM conformó que cada uno de los candidatos por la Jefatura de Gobierno contará con 25 minutos efectivos para exponer sus propuestas. Los temas y tiempos se dividirán de la siguiente manera:

Mensaje inicial: 2 minutos

Desarrollo del tema: 1 minuto

Apertura: 2 minutos

Bolsa de tiempo: 6 minutos con 30 segundos

Conclusión: 2 minutos

Apertura: 2 minutos

Bolsa de tiempo: 6 minutos con 30 segundos

Conclusión: 2 minutos

Mensaje final: 2 minutos

La sede oficial para la realización del encuentro será en las instalaciones de MVS Televisión ubicadas en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, asimismo, este grupo pondrá a disposición de todos los medios de comunicación la señal totalmente gratuita para que sea transmitido en canales de televisión o digital, redes sociales y hasta la radio.

El IECM detalló que se volverá a utilizar una mesa de 360° donde el acomodo de los candidatos y la candidata será: Clara Marina Brugada Molina, después Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina.

¿Cuántos debates electorales habrá en la CDMX?

El IECM confirmó que las y los candidatos que contendrán por un cargo público, festejarán 55 debates en el periodo de campañas, los cuales están repartidos de la siguiente manera:

3 debates para para Jefatura de Gobierno

16 debates para alcaldías

33 debates de diputaciones de mayoría relativa

1 debate para diputación migrante

1 debate de representación proporcional

1 debate para representaciones de partidos políticos.

Sigue el canal de Diario AS en WhatsApp, donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, vídeos, y algo de humor de vez en cuando.

Segundo debate por el gobierno de la CDMX: ¿cuándo es, a qué hora, quién hablará primero y dónde verlo?

(2024-04-15), El Heraldo de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:47:58, Precio \$29,000.00

Este domingo 21 de abril, en punto de las 20:00 horas, será el segundo debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, Santiago Taboada Cortina y Salomón Chertorivski Woldenberg, en el que los más de 15 millones de chilangos registrados en la lista nominal para emitir nuestro sufragio podremos comparar las propuestas de los aspirantes al gobierno de la Ciudad de México.

El evento, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será transmitido por las redes sociales de este órgano electoral, mismo que compartirá la señal para que televisoras, estaciones de radio y otras plataformas puedan emitirlo.

Clara Brugada va adelante en la CDMX: Encuesta elecciones 2024

Todo lo que debes saber acerca del debate:

Fecha: Domingo 21 de abril.

Hora del debate: 20:00 horas.

Duración: 90 minutos.

Transmisión: redes sociales del IECM y distintas cadenas de medios

Quién modera el debate: Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez.

En qué orden hablarán los candidatos y cuánto tiempo tendrán

Por sorteo se acordó que, el mensaje inicial estará a cargo de la candidata Clara Marina Brugada Molina, de Morena, PT y PVEM; en segundo lugar, participará el candidato Santiago Taboada Cortina, de PRI, PAN y PRD; y en tercer lugar corresponderá al candidato Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC.

De igual forma, las intervenciones en el desarrollo de los temas sujetos a debate ("Agua" y "Transparencia y combate a la corrupción") fueron sorteados, así como el rol de intervenciones para el mensaje final, el cual quedó de la siguiente manera: en primer lugar, Santiago Taboada Cortina; en segundo lugar, Clara Marina Brugada Molina, y en tercero, Salomón Chertorivski Woldenberg.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

Qué temas se discutirán

Los candidatos, en el primer debate del 17 de marzo. Foto: Especial

Los dos temas a discutir en el encuentro serán: 1) Agua y 2) Transparencia y combate a la corrupción.

En el encuentro cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, bajo un formato que de acuerdo con el IECM otorga equidad y trato igualitario a las personas candidatas.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con dos minutos; durante el desarrollo del tema "Agua", tendrán dos minutos para la apertura, seis minutos con 30 segundos de bolsa de

tiempo y dos minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán dos minutos para la apertura, seis minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y dos minutos para la conclusión.

Finalmente, Brugada, Taboada y Chertorivski tendrán dos minutos para emitir un mensaje final.

Qué son los debates y para qué sirven

Foto: Especial

Se entiende por debates los actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, en los que participan personas candidatas a un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario.

Los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de las ideas, programas y plataformas electorales de las personas candidatas, por lo que, en su celebración, se asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan.

Este fin de semana es el segundo debate de los candidatos a la jefatura de Gobierno de la CDMX.

(2024-04-15), 96.9 W Radio, Así las Cosas, Javier Risco, Gabriela Warkentin, (Nota Informativa) -

08:18:57, Duración: 00:02:01 Precio \$114,950.00

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Y también creo que no sé si este fin de semana, creo que este domingo es el segundo debate de las candidatas, los candidatos y la candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Creo que...

JAVIER RISCO, CONDUCTOR: Así es, así es. El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el formato para el segundo debate, y hay que recordar que se verán frente a frente Clara Brugada, Salomón Chertorivski, Santiago Taboada el próximo día 21 de abril. Entonces domingo 21 de abril en este segundo debate chilango en punto de las 8:00 de la noche.

GABRIELA WARKENTIN: Bueno, ese es el chilango, y ayer fue el de Jalisco. Vamos a ver, si no podemos hoy, lo hacemos mañana seguro, porque, Javier, las candidatas y el candidato aplaudieron de manera consistente el formato de ese debate. Venimos de un debate de candidatos a la Presidencia de la República que tuvo muchísimas críticas. Parece que el de Jalisco estuvo particularmente interesante en cuanto a la actividad de moderadores, la forma como pudieron contrastar entre las candidatas, el candidato y, bueno, pues vamos a ver cómo caminan.

Recordemos que el segundo debate para la Presidencia de la República es el otro domingo, que es el 28.

JAVIER RISCO: ¡Qué bárbara, y sin leer!

GABRIELA WARKENTIN: Yo he cambiado mucho, soy otra persona.

JAVIER RISCO: Sí, totalmente, a partir de que empezó a comer almendras, es lo que ha impulsado. Y yo también lo digo sin leerlo. El primer tema en la Ciudad de México será el agua, durará seis minutos con 30 segundos, la apertura dos minutos, la conclusión dos minutos, el cuerpo seis minutos.

GABRIELA WARKENTIN: ¿El cuerpo de quién?

JAVIER RISCO: El cuerpo del primer debate, el agua, el primer tema. Segundo tema, transparencia y combate a la corrupción, de eso hablarán dos minutos.

GABRIELA WARKENTIN: Es un tema menor, el tema de la corrupción y el del agua es un tema menor también, pero bueno, en fin, ahí seguimos con agua y corrupción.

JZP

Segundo debate chilango 2024: ¿Cuándo es, a qué hora, temas y moderadores?

(2024-04-15), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:06:53, Precio \$7,715.00

El segundo Debate Chilango entre las tres personas que compiten por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se realizará el próximo domingo 21 de abril a las 20:00 horas.

Clara Brugada, de la coalición 'Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México'; Santiago Taboada, de la coalición 'Va X la CDMX', y Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, se enfrentarán en el debate cuyo formato fue definido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Así será el debate entre los aspirantes por la CDMX

Las tres personas que compiten tendrán un total de 90 minutos para presentar sus propuestas y confrontarlas alrededor de dos temas, con el siguiente orden:

Para cada tema contarán con 2 minutos de apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para su conclusión.

La moderación del debate estará a cargo de Elisa Alanís Zurutuza, periodista autora de la columna 'Razones y pasiones' en el periódico Milenio y el informativo en televisión Elisa en Milenio; y Juan Manuel Jiménez, periodista en radio y televisión a través de EXA FM, ADN 40, Azteca Uno y MVS Noticias, quien además tiene una columna en La Crónica.

La candidata de Morena-PT- PVEM, así como los candidatos de PAN-PRI-PRD y de Movimiento Ciudadano estarán en una mesa redonda de 360 grados.

Los aspirantes se colocarán de izquierda a derecha en el siguiente orden: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski.

¿Dónde ver el segundo debate?

El debate tendrá lugar en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V., ubicadas en Boulevard Puerto Aéreo 486, Moctezuma 2da Sección, alcaldía Venustiano Carranza.

Se podrá ver en las cuentas de redes sociales oficiales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Youtube:

Cuenta en X:

RETIRO

En sólo un fin de semana, dos toneladas de basura

Trazaron dos rutas
para actuar

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El director general de servicios urbanos de la alcaldía Tlalpan, Sergio Galindo Hernández, dio a conocer que el fin de semana retiraron dos toneladas de propaganda electoral que estaba colocada en lugares prohibidos, como puentes peatonales, árboles, monumentos históricos.

Recordó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer desde el inicio de las campañas que ésta era una atribución de las alcaldías y del gobierno de la ciudad.

“Se inició con cuatro rutas, que fue la avenida Picacho-Ajusco, Viaducto Tlalpan, la carretera federal a Cuernavaca y el tramo de Periférico de Picacho-Ajusco a Viaducto Tlalpan.

Participaron 65 trabajadores de la alcaldía, se usaron 11 vehículos; el resultado: se retiraron 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón, las de lona generan riesgo en los puentes peatonales, pues tienen una base de madera y eso al desprenderse puede generar algún accidente con algún vehículo”, explicó el funcionario.

Detalló que retiraron propaganda de todos los partidos y especificó que 60% fue de Morena y el PT.



Foto: Karina Tejada



¡Dos toneladas!

En la Alcaldía Tlalpan retiraron propaganda electoral colocada en lugares prohibidos.

- Se retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.
- Algunas estructuras fueron: puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otros espacios prohibidos, como parte del acuerdo emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Participaron 65 trabajadores de la Alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico.



Especial



Quitan dos toneladas de propaganda en Tlalpan

Fue retirada de puentes peatonales y vehiculares, semáforos, árboles y arbustos, entre otros sitios prohibidos, según lo establecido por el IECM

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Tlalpan retiró más de dos toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas.

Lo anterior, a decir de la demarcación, basados en el acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar toda esta publicidad colocada en lugares prohibidos.

En conferencia de prensa, el encargado de despacho de la demarcación, Alfredo Reyes, explicó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular y que tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

“Lo que se establece es que no se podrá colocar en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, así como en edificios públicos, árboles o arbustos donde se impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo”, dijo.

Al hacer uso de la palabra, el director general de Servicios Urbanos, Sergio Galindo, informó que participaron 65 trabajadores de la alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Pícaro-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

“Las lonas generan un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales generan una problemática al paso de las personas, sobre todo de los niños

y personas mayores”, señaló.

La alcaldía Tlalpan remarcó que el retiro de estos materiales fue de todos los partidos, por lo que llamó a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la alcaldía que sólo cumple con su trabajo.

“Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores les pedimos no agredir o intimidar a quienes sólo hacen su trabajo y cumplen con la ley”, precisó.

El resultado de este primer operativo fue más de dos toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, 40% lo obtuvo la coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida se turnará a los depósitos correspondientes.

Las autoridades informaron que estos operativos se realizarán cada tercer día. Cabe precisar que diversos simpatizantes de las y los candidatos han acusado que personal de la alcaldía ha retirado su propaganda electoral en los últimos días. ●

“

Las lonas generan un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo”

SERGIO GALINDO

Director general de Servicios Urbanos en Tlalpan





Cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular.



El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, resaltaron funcionarios de la alcaldía Tlalpan.



EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Recogen hasta 2 toneladas de basura electoral

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

Tras realizar el “Operativo para el Retiro de Propaganda Política” de los comicios 2024, la Alcaldía Tlalpan dio a conocer que servidores públicos de la demarcación recogieron más de 2 toneladas de basura electoral, debido a que lonas, dovelas y otros materiales fueron colocados en espacios prohibidos como árboles, señalética vial y puentes.

Aurelio Reyes García, encargado de despacho, informó que dicho operativo es resultado de un acuerdo entre la Alcaldía Tlalpan y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), desde el pasado 13 de marzo.

Precisó que los candidatos de la alianza “Va por la CDMX” (PAN, PRI y PRD) acumularon el 40% de la propaganda electoral que fue retirada. Sin embargo, Sergio Galindo, director general de Servicios Urbanos en Tlalpan, detalló el porcentaje restante.

“Se retiró propaganda de todos los partidos políticos; de las 2 coaliciones y de MC. Hay una cantidad mayor de propaganda que se retiró de Morena y del PT, que son los que más propaganda colocaron en los puentes. Tenían más del 60% de propaganda en esos lugares”, aclaró.

El alcalde interino adelantó que el operativo se realizará cada 3 días en diversas zonas de la demarcación, para tratar de inhibir que los partidos coloquen propaganda en lugares prohibidos.

ACCIÓN

Las autoridades locales retiraron propaganda colocada en espacios prohibidos por el IECM, como árboles, puentes y señalética vial



La demarcación hará operativos cada 3 días

Tlalpan retira 2 toneladas de propaganda electoral en zonas prohibidas

(2024-04-15), Código Libre MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:12:06, Precio \$5,000.00

La Alcaldía Tlalpan informó que retiró más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas, como parte del acuerdo emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (CDMX).

El encargado de Despacho, Alfredo Reyes García informó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos, retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

"Lo que se establece es que no se podrá colocarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural así como en edificios públicos árboles o arbustos donde se restrinja o impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo".

Por su parte, el Director General de Servicios Urbanos, Sergio Galindo informó que participaron 65 trabajadores de la Alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y 1 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

"Las lonas genera un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales general una problemática al paso de las personas sobre todo de los niños y personas mayores", señaló.

El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, por lo que se hizo un llamado a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la Alcaldía que sólo cumple con su trabajo.

"Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores no agredir o intimidar a quienes solo hacen su trabajo y cumplen con la ley", precisaron.

El resultado de este primer operativo fue más de 2 toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida, se turnarán a los depósitos correspondientes.

Tlalpan retira 2 toneladas de propaganda electoral

(2024-04-15), Ser Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:32:29, Precio \$5,000.00

La alcaldía Tlalpan retiró más de dos toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas.

Lo anterior, a decir de la demarcación, basados en el acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar toda esta publicidad colocada en lugares prohibidos.

En conferencia de prensa, el encargado de despacho de la demarcación, Alfredo Reyes, explicó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, y que tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

«Lo que se establece es que no se podrá colocarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural así como en edificios públicos árboles o arbustos donde se restrinja o impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo», enfatizó.

Al hacer uso de la palabra, el director general de Servicios Urbanos, Sergio Galindo, informó que participaron 65 trabajadores de la alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

«Las lonas genera un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales generan una problemática al paso de las personas sobre todo de los niños y personas mayores», señaló.

La alcaldía Tlalpan remarcó que el retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, por lo que llamó a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la alcaldía que solo cumple con su trabajo.

«Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores, les pedimos no agredir o intimidar a quienes solo hacen su trabajo y cumplen con la ley», precisaron.

El resultado de este primer operativo fue más de dos toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida, se turnarán a los depósitos correspondientes.

Por último, las autoridades informaron que estos operativos se realizarán cada tercer día. Cabe precisar que, diversos simpatizantes de las y los candidatos han acusado que personal de la alcaldía ha retirado su propaganda electoral en los últimos días.

Tlalpan retira 2 toneladas de propaganda electoral de lugares prohibidos

(2024-04-15), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 21:01:35, Precio \$163,000.00

La alcaldía Tlalpan retiró más de dos toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas.

Lo anterior, a decir de la demarcación, basados en el acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar toda esta publicidad colocada en lugares prohibidos.

En conferencia de prensa, el encargado de despacho de la demarcación, Alfredo Reyes, explicó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, y que tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

"Lo que se establece es que no se podrá colocarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural así como en edificios públicos árboles o arbustos donde se restrinja o impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo", enfatizó.

Al hacer uso de la palabra, el Director General de Servicios Urbanos, Sergio Galindo, informó que participaron 65 trabajadores de la alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

"Las lonas genera un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales generales una problemática al paso de las personas sobre todo de los niños y personas mayores", señaló.

La alcaldía Tlalpan remarcó que el retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, por lo que llamó a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la alcaldía que solo cumple con su trabajo.

"Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores, les pedimos no agredir o intimidar a quienes solo hacen su trabajo y cumplen con la ley", precisaron.

El resultado de este primer operativo fue más de dos toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida, se turnarán a los depósitos correspondientes.

Por último, las autoridades informaron que estos operativos se realizarán cada tercer día.

Cabe precisar que, diversos simpatizantes de las y los candidatos han acusado que personal de la alcaldía ha retirado su propaganda electoral en los últimos días.

ss/rmlgv

Retiran 2 toneladas de propaganda electoral colocada en lugares prohibidos de CDMX

(2024-04-15), Noticias GGL DGO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:59:31, Precio \$5,000.00

En un operativo coordinado por la alcaldía Tlalpan, se logró retirar más de 2 toneladas de propaganda electoral que se encontraba colocada en lugares prohibidos en la Ciudad de México. Esta medida se llevó a cabo en cumplimiento con el acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular, así como la visibilidad de señalizaciones viales y nomenclaturas.

Durante el fin de semana, cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos de la alcaldía trabajaron arduamente para retirar lonas, pendones y carteles que obstaculizaban diferentes estructuras como puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos. El resultado de este primer operativo fue significativo, logrando retirar una cantidad considerable de materiales electorales.

Uno de los aspectos destacados por Sergio Galindo, director General de Servicios Urbanos, fue el riesgo que representaban las lonas colocadas en los puentes, ya que al desprenderse podrían ocasionar accidentes. Además, estas estructuras generaban una percepción de inseguridad y obstaculizaban el paso de personas, especialmente de niños y personas mayores.

En este sentido, se hizo un llamado a los candidatos y sus seguidores para evitar intimidar al personal encargado de retirar la propaganda electoral, recordando que simplemente están cumpliendo con su labor. Los materiales retirados serán enviados a centros de reciclaje para darles una segunda vida, mientras que aquellos que no puedan ser reutilizados serán enviados a depósitos correspondientes.

Se informó también que estos operativos de limpieza se llevarán a cabo de manera periódica, cada tercer día, con el objetivo de mantener las calles y estructuras de la Ciudad de México en condiciones óptimas. Este esfuerzo conjunto busca garantizar un entorno seguro y limpio para todos los ciudadanos, haciendo un llamado al respeto de las normas y reglamentos establecidos.

Retiran de lugares prohibidos más de 2 toneladas de propaganda electoral en Tlalpan

(2024-04-15), La Crónica de Hoy (sitio), Francisco Toledo, (Nota Informativa) - 17:59:51, Precio \$31,200.00

El resultado de este primer operativo fue más de 2 toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD, y Movimiento Ciudadano

Más de dos toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas, fueron retiradas por la alcaldía Tlalpan, como parte del acuerdo emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Alfredo Reyes, encargado de despacho, manifestó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos, retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

"Lo que se establece es que no se podrá colocarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural así como en edificios públicos árboles o arbustos donde se restrinja o impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo", enfatizó.

Al hacer uso de la palabra, el Director General de Servicios Urbanos, Sergio Galindo, informó que participaron 65 trabajadores de la Alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y 1, 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

"Las lonas genera un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estas mismas materiales general una problemática al paso de las personas sobre todo de los niños y personas mayores", señaló.

El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, por lo que se hizo un llamado a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la Alcaldía que sólo cumple con su trabajo

"Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores no agredir o intimidar a quienes solo hacen su trabajo y cumplen con la ley", precisaron.

El resultado de este primer operativo fue más de 2 toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida, se turnarán a los depósitos correspondientes.

Por último informaron que estos operativos se llevaran a cabo cada tercer día.

Tlalpan retira 2 toneladas de propaganda electoral en zonas prohibidas

(2024-04-15), Código Libre MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:12:06, Precio \$5,000.00

La Alcaldía Tlalpan informó que retiró más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas, como parte del acuerdo emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (CDMX).

El encargado de Despacho, Alfredo Reyes García informó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos, retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

"Lo que se establece es que no se podrá colocarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural así como en edificios públicos árboles o arbustos donde se restrinja o impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo".

Por su parte, el Director General de Servicios Urbanos, Sergio Galindo informó que participaron 65 trabajadores de la Alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y 1 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

"Las lonas genera un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales general una problemática al paso de las personas sobre todo de los niños y personas mayores", señaló.

El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, por lo que se hizo un llamado a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la Alcaldía que sólo cumple con su trabajo.

"Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores no agredir o intimidar a quienes solo hacen su trabajo y cumplen con la ley", precisaron.

El resultado de este primer operativo fue más de 2 toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida, se turnarán a los depósitos correspondientes.

[Alcaldía Tlalpan retira más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en lugares prohibidos](#)

(2024-04-15), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:55:07, Precio \$11,340.00

La Alcaldía Tlalpan llevó a cabo un operativo para retirar más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en diversas estructuras de la demarcación, en cumplimiento con el acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024 emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Te puede interesar: empecinados en morena en imponer a azucena cisneros

El encargado de Despacho, Alfredo Reyes García, anunció en conferencia de prensa que las cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que obstruían el libre tránsito peatonal y vehicular, así como la visibilidad de señalizaciones viales y semáforos.

Según el acuerdo, está prohibida la colocación de propaganda en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, así como en edificios públicos, árboles o arbustos que restrinjan la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores.

Participaron 65 trabajadores de la Alcaldía y se utilizaron 12 vehículos en cuatro rutas diferentes, logrando el retiro de más de 900 piezas de lona y 1,500 piezas de papel y cartón pertenecientes a todos los partidos políticos.

El Director General de Servicios Urbanos, Sergio Galindo, destacó los riesgos que representan estas estructuras, tanto para la seguridad vial como para la percepción de inseguridad en los puentes peatonales.

El operativo incluyó un llamado a los candidatos y candidatas a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la Alcaldía que está cumpliendo con su deber. El 60% de los materiales retirados pertenecían a Morena y el Partido del Trabajo, mientras que el 40% restante correspondía a la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales serán enviados a centros de reciclaje y aquellos que no puedan ser reutilizados serán dispuestos en depósitos correspondientes. Se anunció que estos operativos se llevarán a cabo cada tercer día para mantener limpias las calles y garantizar la seguridad de los ciudadanos.

[Alcaldía Tlalpan retira dos toneladas de propaganda electoral colocada en lugares prohibidos](#)

(2024-04-15), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 13:58:19, Precio \$66,700.00

El director general de servicios urbanos de la alcaldía Tlalpan, Sergio Galindo dio a conocer que el fin de semana retiraron dos toneladas de propaganda electoral que estaba colocada en lugares prohibidos como puentes peatonales, árboles, monumentos históricos, y recordó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer desde el inicio de las campañas que ésta era una atribución de las alcaldías y del gobierno de la Ciudad de México.

"Se inició con cuatro rutas que fue la avenida Picacho- Ajusco, Viaducto Tlalpan, la carretera federal a Cuernavaca, y el tramo de Periférico, de Picacho-Ajusco a Viaducto Tlalpan, participaron 65 trabajadores de la alcaldía, se usaron 11 vehículos, el resultado: se retiraron 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón, las de lona generan riesgo en los puentes peatonales pues tienen una base de madera, y eso al desprenderse puede generar algún accidente con algún vehículo" explicó el funcionario.

Expresó que retiraron propaganda de todos los partidos y especificó que el 60 por ciento de la propaganda retirada, fue de Morena y el PT.

Por su parte el encargado de despacho de la alcaldía Tlalpan, Aurelio Reyes, hizo un llamado a los partidos y los candidatos, a que no coloquen propaganda en puentes peatonales, árboles, ni en edificios públicos ni monumentos históricos, pues el IECM determinó que estaba prohibido colocarla en esos sitios.

"Estamos con la determinación de cumplir y hacemos un llamado desde luego a las candidatas y candidatos de los diferentes partidos para que a su vez lo hagan a sus equipos, porque los candidatos seguramente tienen muy presentes estas restricciones, pero sus equipos probablemente no los tienen" dijo.

Y solicitó a todos los actores políticos que "en un acto de civilidad respeten estos criterios, y con ellos se garanticen cuestiones de seguridad y equipamiento urbano".

Reyes García, también solicitó a todos los partidos que permitan al personal de la alcaldía Tlalpan realizar su trabajo de retirar propaganda política de los lugares donde no está permitido, pues el sábado pasado, un grupo de personas grabó y trató de intimidar a los trabajadores cuando realizaban esta labor.

*LDH

*

Alcaldía Tlalpan retira dos toneladas de propaganda electoral colocada en lugares prohibidos

(2024-04-16), Central Municipal CDMX (sitio), CM, (Nota Informativa) - 02:31:36, Precio \$5,000.00

El director general de servicios urbanos de la alcaldía Tlalpan, Sergio Galindo dio a conocer que el fin de semana retiraron dos toneladas de propaganda electoral que estaba colocada en lugares prohibidos como puentes peatonales, árboles, monumentos históricos, y recordó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer desde el inicio de las campañas que ésta era una atribución de las alcaldías y del gobierno de la Ciudad de México.

Expresó que retiraron propaganda de todos los partidos y especificó que el 60 por ciento de la propaganda retirada, fue de Morena y el PT.

Por su parte el encargado de despacho de la alcaldía Tlalpan, Aurelio Reyes, hizo un llamado a los partidos y los candidatos, a que no coloquen propaganda en puentes peatonales, árboles, ni en edificios públicos ni monumentos históricos, pues el IECM determinó que estaba prohibido colocarla en esos sitios.

Y solicitó a todos los actores políticos que "en un acto de civilidad respeten estos criterios, y con ellos se garanticen cuestiones de seguridad y equipamiento urbano".

[Retiran más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en lugares prohibidos en la CDMX](#)

(2024-04-15), Publimetro (sitio), Alejandro Granados, (Nota Informativa) - 14:03:03, Precio \$35,000.00

Morena concentró el 60% de los materiales retirados y 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD

La alcaldía Tlalpan retiró más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas, como parte del acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos de la alcaldía, retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

El resultado de este primer operativo fue más de 2 toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

"Lo que se establece es que no se podrá colocarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural así como en edificios públicos árboles o arbustos donde se restrinja o impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo", manifestó Alfredo Reyes García, el encargado de despacho, en conferencia de prensa.

Materiales tendrán una segunda vida

Por su parte, Sergio Galindo, director General de Servicios Urbanos, explicó que las lonas genera un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales general una problemática al paso de las personas sobre todo de los niños y personas mayores.

El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, por lo que se hizo un llamado a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la Alcaldía que sólo cumple con su trabajo.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida, se turnarán a los depósitos correspondientes. Por último informaron que estos operativos se llevaran a cabo cada tercer día.

Tags

Retira Tlalpan más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en lugares prohibidos

(2024-04-15), La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:44:23, Precio \$48,100.00

La Alcaldía Tlalpan informó que retiró más de 2 toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas, como parte del acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, el encargado de Despacho, Alfredo Reyes García manifestó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos, retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

"Lo que se establece es que no se podrá colocarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural así como en edificios públicos árboles o arbustos donde se restrinja o impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo", enfatizó.

Al hacer uso de la palabra, el Director General de Servicios Urbanos, Sergio Galindo informó que participaron 65 trabajadores de la Alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y 1, 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

"Las lonas genera un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismas materiales general una problemática al paso de las personas sobre todo de los niños y personas mayores", señaló.

El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, por lo que se hizo un llamado a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la Alcaldía que sólo cumple con su trabajo

"Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores no agredir o intimidar a quienes solo hacen su trabajo y cumplen con la ley", precisaron.

El resultado de este primer operativo fue más de 2 toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró el 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, el 40% lo obtuvo la Coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida, se turnarán a los depósitos correspondientes.

Por último informaron que estos operativos se llevaran a cabo cada tercer día.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

FGR

RETIRO

En sólo un fin de semana, dos toneladas de basura

Trazaron dos rutas
para actuar

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El director general de servicios urbanos de la alcaldía Tlalpan, Sergio Galindo Hernández, dio a conocer que el fin de semana retiraron dos toneladas de propaganda electoral que estaba colocada en lugares prohibidos, como puentes peatonales, árboles, monumentos históricos.

Recordó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer desde el inicio de las campañas que ésta era una atribución de las alcaldías y del gobierno de la ciudad.

“Se inició con cuatro rutas, que fue la avenida Picacho-Ajusco, Viaducto Tlalpan, la carretera federal a Cuernavaca y el tramo de Periférico de Picacho-Ajusco a Viaducto Tlalpan.

Participaron 65 trabajadores de la alcaldía, se usaron 11 vehículos; el resultado: se retiraron 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón, las de lona generan riesgo en los puentes peatonales, pues tienen una base de madera y eso al desprenderse puede generar algún accidente con algún vehículo”, explicó el funcionario.

Detalló que retiraron propaganda de todos los partidos y especificó que 60% fue de Morena y el PT.



Foto: Karina Tejada



¡Dos toneladas!

En la Alcaldía Tlalpan retiraron propaganda electoral colocada en lugares prohibidos.

- Se retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular, tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.
- Algunas estructuras fueron: puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otros espacios prohibidos, como parte del acuerdo emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Participaron 65 trabajadores de la Alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Picacho-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico.



Especial



Quitan dos toneladas de propaganda en Tlalpan

Fue retirada de puentes peatonales y vehiculares, semáforos, árboles y arbustos, entre otros sitios prohibidos, según lo establecido por el IECM

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Tlalpan retiró más de dos toneladas de propaganda electoral colocada en puentes peatonales, semáforos, puentes vehiculares, árboles y arbustos, entre otras estructuras prohibidas.

Lo anterior, a decir de la demarcación, basados en el acuerdo IECM/ACU-CG-088/2024, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para retirar toda esta publicidad colocada en lugares prohibidos.

En conferencia de prensa, el encargado de despacho de la demarcación, Alfredo Reyes, explicó que este fin de semana cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular y que tapaban señalizaciones viales, nomenclaturas y semáforos.

“Lo que se establece es que no se podrá colocar en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, así como en edificios públicos, árboles o arbustos donde se impida la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo”, dijo.

Al hacer uso de la palabra, el director general de Servicios Urbanos, Sergio Galindo, informó que participaron 65 trabajadores de la alcaldía y se utilizaron 12 vehículos, divididos en cuatro rutas: Pícaro-Ajusco, Viaducto-Tlalpan, Carretera Federal a Cuernavaca y Periférico, teniendo como resultado el retiro de más de 900 piezas de lona y mil 500 piezas de papel y cartón de todos los partidos políticos.

“Las lonas generan un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo, al mismo tiempo generan una percepción de inseguridad en los puentes al no tener la visibilidad y estos mismos materiales generan una problemática al paso de las personas, sobre todo de los niños

y personas mayores”, señaló.

La alcaldía Tlalpan remarcó que el retiro de estos materiales fue de todos los partidos, por lo que llamó a las candidatas y candidatos a persuadir a sus seguidores a no intimidar al personal de la alcaldía que sólo cumple con su trabajo.

“Estas actividades están reguladas y si ven a los trabajadores les pedimos no agredir o intimidar a quienes sólo hacen su trabajo y cumplen con la ley”, precisó.

El resultado de este primer operativo fue más de dos toneladas de distintas piezas electorales, entre las que Morena concentró 60% de los materiales retirados, junto con las y los candidatos del Partido del Trabajo, 40% lo obtuvo la coalición integrada por el PRI, PAN y PRD.

Los materiales como las lonas serán enviadas a los centros de reciclamiento y lo que no pueda tener una segunda vida se turnará a los depósitos correspondientes.

Las autoridades informaron que estos operativos se realizarán cada tercer día. Cabe precisar que diversos simpatizantes de las y los candidatos han acusado que personal de la alcaldía ha retirado su propaganda electoral en los últimos días. ●

“

Las lonas generan un riesgo en los puentes, ya que tienen base de madera y esto al desprenderse puede generar un accidente al caer en un vehículo”

SERGIO GALINDO

Director general de Servicios Urbanos en Tlalpan





Cuadrillas de la Dirección de Servicios Urbanos retiraron lonas, pendones y carteles que impedían el libre tránsito peatonal y vehicular.



El retiro de estos materiales fue de todos los partidos políticos, resaltaron funcionarios de la alcaldía Tlalpan.



EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Recogen hasta 2 toneladas de basura electoral

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

Tras realizar el “Operativo para el Retiro de Propaganda Política” de los comicios 2024, la Alcaldía Tlalpan dio a conocer que servidores públicos de la demarcación recogieron más de 2 toneladas de basura electoral, debido a que lonas, dovelas y otros materiales fueron colocados en espacios prohibidos como árboles, señalética vial y puentes.

Aurelio Reyes García, encargado de despacho, informó que dicho operativo es resultado de un acuerdo entre la Alcaldía Tlalpan y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), desde el pasado 13 de marzo.

Precisó que los candidatos de la alianza “Va por la CDMX” (PAN, PRI y PRD) acumularon el 40% de la propaganda electoral que fue retirada. Sin embargo, Sergio Galindo, director general de Servicios Urbanos en Tlalpan, detalló el porcentaje restante.

“Se retiró propaganda de todos los partidos políticos; de las 2 coaliciones y de MC. Hay una cantidad mayor de propaganda que se retiró de Morena y del PT, que son los que más propaganda colocaron en los puentes. Tenían más del 60% de propaganda en esos lugares”, aclaró.

El alcalde interino adelantó que el operativo se realizará cada 3 días en diversas zonas de la demarcación, para tratar de inhibir que los partidos coloquen propaganda en lugares prohibidos.

ACCIÓN

Las autoridades locales retiraron propaganda colocada en espacios prohibidos por el IECM, como árboles, puentes y señalética vial



La demarcación hará operativos cada 3 días

[Morena denuncia un ataque en contra de su representante suplente ante el IECM](#)

(2024-04-15), México YA CDMX (sitio), Hanzel Zarate, (Nota Informativa) - 13:52:22, Precio \$5,000.00

Es lunes y a través de un comunicado, Morena denunció la presunta agresión que sufrió Carlos Yael Vázquez Méndez, su representante suplente ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Detallaron que la agresión se suscitó la noche del sábado 13 de abril, en la colonia Santa María la Ribera, y consideró que Vázquez Méndez sufrió "un acto visiblemente intimidatorio, debido a su trabajo en el órgano electoral en donde ha presentado más de 300 quejas en contra de la oposición por diversas irregularidades entre ellas actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos".

"Vandalizaron su auto, no lo abrieron por lo que descartamos que se haya tratado de un intento de robo. Con un pedazo de concreto -que por cierto dejaron en el toldo como mensaje de advertencia- rompieron el parabrisas, golpearon la puerta e incluso se ve que caminaron sobre el cofre; todo esto nos parece una situación muy extraña y anómala", indicó Eduardo Santillán Pérez, representante de Morena ante el IECM.

Eduardo Santillán señaló que la agresión "es algo preocupante y más en pleno periodo electoral", por lo que condenó la acción que, dijo, ya fue denunciada ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Extensión Córdoba 2024**(2024-04-15), Así lo dice Puebla PUE (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:46:40, Precio \$5,000.00**

, 7

Su extensión: Lorenzo Córdoba recurrió a las redes sociales para intentar apagar el fuego por sus cuantiosas inconsistencias presupuestales cuando estuvo al frente del INE. Pero no es en ese espacio en donde debe aclarar los números que no cuadran, sino ante el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, que denunció el hecho, 6 mil 436 millones de pesos es el faltante. Entonces, ante la autoridad respectiva, no por medio de grillas baratas en espacios que no corresponden. Delgado explicó que de acuerdo con el marco de seguridad que estableció el gobierno federal con el INE, el secretario general de Morena en Guanajuato solicitó desde el 8 de marzo la protección para nueve candidatos a presidentes municipales, al Senado y para la abanderada a gobernadora. El INE recibió esta solicitud y canalizó la protección de los candidatos a gobernadora y a senador a la autoridad federal. Tuvo una respuesta oportuna y de inmediato puso a disposición Guardia Nacional para ellos.

Otra versión: Pero el organismo público local electoral desafortunadamente pidió que se diera la razón de por qué se estaba pidiendo la protección; que se presentará una querrela que lo avalara y contestó básicamente que aún no eran tiempos de campaña. Que la protección iniciaba una vez que arrancaran los eventos de proselitismo y tuvimos los hechos lamentables que todos conocemos. Sheinbaum descartó solicitar protección adicional para ella o su equipo, cuando realice algún recorrido por Guanajuato. Lo que queremos es la seguridad para todos los candidatos, porque no solamente está Morena, más allá de mi persona. Mientras en la campaña de Morena, aseguró, hay un acarreadero, apuntó que en su caso los eventos son orgánicos, la gente que llega lo hace por su propio pie en su mayoría, hay algunos que se les ha puesto transporte de apoyo, pero no es una cosa grotesca de obligar, de acarrear, de intimidar. Al considerar que fue una medida excesiva, arbitraria e injustificada, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un juicio en contra de la medida cautelar que emitió el Instituto Electoral local (IECM) que le prohíbe al titular del Ejecutivo local, Martí Batres, emitir comentarios sobre el proceso electoral. Por conducto de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales presentó el medio de impugnación ante el Tribunal Electoral capitalino, en el que se indica que la medida transgrede el derecho constitucional de la libertad de expresión. Incluso consideraron que el IECM se extralimitó en sus facultades y vulnera el principio de legalidad que debe regir todas sus actuaciones.

Audiencias: Asimismo, argumentó que no hubo derecho de audiencia ni de una adecuada defensa, que son formalidades esenciales del procedimiento. La Consejería pidió al tribunal revocar el acuerdo impugnado y determinar como improcedente la medida cautelar. ¿Por otra parte, el PRD presentó un nuevo juicio en contra de la candidatura de la ex alcaldesa Judith Vanegas Tapia por el distrito 7 electoral. Con este suman tres medios de impugnación sobre este asunto. Habrá urnas electrónicas en las 44 casillas especiales, la Junta Local Ejecutiva del INE en la CDMX presentó las urnas electrónicas versión, 7.0, que se instalarán en las 44 casillas especiales para la jornada electoral del domingo 2 de junio. Los dispositivos, que además se van a utilizar para la votación de personas mexicanas desde el extranjero, podrán recibir los votos de los comicios para la Presidencia de la República, diputaciones federales y senadurías, así como los sufragios de los comicios para la jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y diputaciones locales. Representantes de la junta local del INE resaltaron que con las urnas electrónicas el conteo de votos se hará de manera ágil y sencilla; además, se trata de equipos amigables y fáciles de utilizar, pues reducen tiempos en la emisión del voto y ofrecen altos niveles de confianza, porque generan resultados libres de errores humanos.

Entre otras cosas...

En pleno proceso electoral la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, que encabeza el PRI en el Congreso

local, pretende que a más tardar en la segunda semana de junio se realicen las consultas a los habitantes de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa para comenzar con el proceso de división de dichas demarcaciones que ordena la Constitución Política de la Ciudad de México. Después de que un juez de primera instancia en Texas ordenó la liberación de 223 migrantes detenidos por el incidente del 21 de marzo pasado, cuando cruzaron en estampida y agredieron a elementos de la Guardia Nacional en el río Bravo, el Departamento de Seguridad Pública de ese estado (DPS por sus siglas en inglés) informó que los mantendrá bajo arresto y consignará a nueve de ellos por delitos graves de disturbios. El juez del condado de El Paso, Humberto Acosta, había ordenado que fueran liberados bajo palabra todos los migrantes acusados de participar en un motín fronterizo y disturbios, porque la Fiscalía del Distrito de El Paso no estaba en condición de realizar las audiencias de detención para cada uno de los individuos en el plazo legal de 48 horas. Sin embargo, los ciudadanos provenientes de Venezuela, Guatemala, Ecuador, Colombia, Cuba, Nicaragua, Honduras y El Salvador seguirán bajo arresto; 214 serán retenidos hasta que puedan ser procesados por el Servicio de Aduanas y Control de Inmigración de Estados Unidos. Otros siete ya están bajo custodia del DPS texano y han sido ingresados en la cárcel del condado de El Paso, mientras dos migrantes que obtuvieron la libertad bajo palabra y no se logró su arresto los boletinaron como prófugos de la justicia. En un comunicado, el DPS señaló que los indocumentados intentaron romper la alambrada y entrar ilegalmente a Estados Unidos. El grupo de 214 personas estaba bajo custodia federal por entrada indebida y ahora fue acusado nuevamente de cargos estatales de disturbios, un delito menor de clase B. En ese contexto, niños migrantes que aguardan en campamentos improvisados ubicados en la frontera entre México y Estados Unidos para ser procesados por la Patrulla Fronteriza se encuentran bajo la custodia de la agencia y están sujetos a un antiguo acuerdo que establece estándares para su tratamiento, resolvió una jueza.

Sanción migrante: El tema de cuándo es que los niños están oficialmente bajo la custodia de la Patrulla Fronteriza es particularmente importante debido al acuerdo judicial de 1997 sobre la manera en que se debe tratar a los menores que están bajo tutela del gobierno federal. Dichos estándares incluyen un tiempo límite para su detención y el suministro de servicios como retretes, lavabos y controles de temperatura. La decisión del miércoles significa que el Departamento de Seguridad Nacional debe procesar rápidamente a los niños y colocarlos en instalaciones seguras e higiénicas.

Desenlace Murillo; Un tribunal colegiado concedió la prisión domiciliaria al ex titular de la extinta Procuraduría General de la República, (PGR) Jesús Murillo Karam, dentro del proceso penal que se inició en su contra por delitos de desaparición forzada, coalición de servidores públicos y tortura en agravio de Felipe Rodríguez Salgado, "El Cepillo", integrante del grupo delictivo Guerreros Unidos involucrado en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. La medida se complementa porque en noviembre de 2023 un juez con sede en el Reclusorio Norte otorgó el cambio de medida cautelar a prisión domiciliaria, por lo que se refiere a la primera causa penal que se le instruyó, pero no podía abandonar la cárcel debido a su situación de prisión preventiva justificada, ya que estaba pendiente una decisión similar dentro la segunda causa penal 41/2023. El ex funcionario se encontraba en la torre médica del penal de Tepepan, Xochimilco, en el sur de la Ciudad de México, donde permanece desde el pasado 30 de junio por problemas de salud. Ayer, el primer tribunal colegiado en materia penal en Ciudad de México en sesión pública y por mayoría de votos, resolvió el recurso de revisión incidental 28/2024, promovido por Murillo Karam, a quien se le instruye la causa penal 41/2023 en el Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur.

Las razones que la mayoría de los magistrados del primer tribunal colegiado en materia penal sostuvieron durante la sesión pública fueron que el artículo 166 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece una excepción para que la aplicación de la prisión preventiva se ejecute en el domicilio de la persona imputada o, de ser el caso, en un centro médico o geriátrico, bajo las medidas de protección que procedan, en aquellos supuestos en que el imputado sea mayor de 70 años o que padezca una enfermedad grave.

Jesús Murillo Karam padece una enfermedad grave y tiene más de 75 años. Padece la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial sistémica e insuficiencia vascular cerebral.

El colegiado consideró que, bajo la apariencia de buen derecho, se puede dar el adelantamiento de los efectos del amparo, pues la medida sólo implica la modificación del lugar en que cumplirá la prisión preventiva justificada. Señalaron que hay elementos para considerar que el juez de proceso se equivocó al negar la ejecución de la medida en su domicilio. Argumentaron que lo que en realidad es materia de la litis es el riesgo de fuga, pues esas son las razones que dio el juzgador para negar la ejecución de la medida en un lugar diverso a un centro de reclusión.

El Escenario se Cierra: dos Exalcaldes Mantienen Disputada Competencia

(2024-04-16), Misión Política CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:32:06, Precio \$5,000.00

En la última Semana se Observó Ligera Ventaja de Taboada Sobre Brugada

*Ataques Desde la Cúpula del Poder Capitalino Acechan en Contra del Va Por México

*Aun no Sanan los Severos Roces Entre la Exalcaldesa y la Candidata de Morena

*Evidente Apoyo de Batres y la Estructura de Vendedores Ambulantes y "Extranjeros Nacionalizados"

*Las Clases Medias y Altas se Identifican más con el PAN que con el Candidato

*Abuso de Poder de Alcaldes Morenistas y Corrupción Rampante no Ofrecen Buenos Números

*Pero Muchos que van por la Reelección son Valorados Positivamente

*¿Permitirán los Votantes que el Poder Tras el Trono Siga Gobernando a la Ciudad de México?

JESÚS MICHEL NAVÁEZ

La Corona del poder en México, se sabe y bien, es la Presidencia de la República.

Y la joya más preciada que luce, es el gobierno de la Ciudad de México y sus 16 alcaldías.

Desde hace 27 años y como en los tiempos monárquicos, ha tenido cuatro reyes y dos reinas, además de tres príncipes que gobernaron en ausencia de los poseedores del título otorgado por el pueblo.

Este año, en estas elecciones federales y concurrentes, la joya de la Corona está en peligro de no ser colocada en la testa de la primera reina elegida para conducir a su pueblo los próximos seis años. Hay dos princesas que están en el escalafón para subir el peldaño que les falta. Y un conde que, sin ser Montecristo, cree que podrá escapar de la sentencia que dicte el mayor tribunal del país.

El escenario político-electoral se cierra rumbo a la Jefatura de Gobierno y dos exalcaldes mantienen una cerrada competencia que, en la última semana, otorgó ligera ventaja a Santiago Taboada sobre Clara Brugada.

Nada está escrito. Al abanderado de la coalición Vamos por la CdMx, le buscan debajo de las piedras acciones que lo desprestigien y ayuden a reducir su crecimiento. Acusado de formar parte del llamado Cártel Inmobiliario, la Fiscalía General de Justicia de la CdMx no logró consignarlo ante un juez. Las pruebas no fueron sólidas para llevarlo ante la justicia. Desde hace tres semanas, un nuevo ataque: el agua contaminada en Benito Juárez, que ha sido gobernada por el PAN desde hace 12 años de manera ininterrumpida.

Por su parte, Clara Brugada, exalcaldesa de Iztapalapa, gobernó 6 años seguidos, de 2018 a 2024 y antes, en 2006 mediante maniobras ordenadas por el entonces candidato presidencial derrotado por Felipe Calderón,

designó a Rafael Acosta Ángeles para obtener el triunfo y enseguida renunciar para que la Asamblea Legislativa la nombrara como sustituta. Con ese inicio, la hoy aspirante a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sumó 9 años al frente de la delegación más poblada de la capital del país.

Su nominación y posterior elección interna en Morena, provocó roces entre la dirigencia de Morena -que no decide nada- y la, en ese momento, coordinadora nacional de los comités de defensa de la 4t, Claudia Sheinbaum quien apoyaba en lo privado y públicamente a quien fuera su secretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuh, quien fue desplazado de la precandidatura bajo el argumento de "razones de género".

Las recientes encuestas revelan una cerrada competencia en la que participan abiertamente la Jefatura de Gobierno, a cargo de Martí Batres, la dirigencia local con Sebastián Martínez al frente y toda la estructura político-electoral compuesta por vendedores ambulantes, "extranjeros nacionalizados" a los que se les entregaron credenciales de elector con documentos otorgados por la Secretaría del Bienestar. Todo "unidos" en apoyo de Brugada.

En el caso de Taboada, la estructura territorial de la coalición Va por la CdmX, es débil. Los grupos antes controlados por el PRI ahora obedecen las instrucciones de Morena. Sin embargo, en las clases medias y altas, hay identificación con el PAN más que con el candidato.

LAS 16 ALCALDÍAS Y

EL FIEL DE LA BALANZA

En 2018, Morena y sus aliados, arrasaron con los tres elementos que conjuntan el poder político: el Ejecutivo -Jefatura de Gobierno-, el Legislativo -Congreso Local- y 13 de las 16 alcaldías que gobiernan territorialmente la Ciudad de México.

El abuso de poder de los alcaldes morenistas, la corrupción rampante, el amiguismo en los cargos, la inseguridad, la falta de atención en las colonias de cada alcaldía; las calles destrazadas -las interiores, porque las primarias corresponden al gobierno central-, el crecimiento del ambulante sin control alguno, excepto el cobro de las cuotas correspondientes; la lentitud en la vialidad y el surgimiento de antros, sobre todo en alcaldías como Tláhuac, Xochimilco, Iztacalco e Iztapalapa, restaron votos y, sin embargo, se reeligieron sus gobernantes.

No ocurrió así en Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Benito Juárez. De éstas, solamente gobernaba el PAN en BJ, el PRI en Cuajimalpa, en donde su actual alcalde se reeligió y al no ser el candidato a la Jefatura de Gobierno abandonó el PRI y se sumó al ¡PVEM!

Las recientes encuestas y evaluaciones que se han hecho sobre el trabajo de los alcaldes de la Ciudad de México, las encabezan los opositores. La candidata de la alianza morenista, Brugada, es de las peor calificadas.

En una revisión de cómo están los momios para las elecciones municipales de la Ciudad de México, Morena avanza en dos de las que perdió en 2018 y las oposiciones prácticamente se quedan con sus nueve alcaldías.

De las 9 que gobiernan los de oposición, 6 de sus alcaldes van por la reelección. Ya registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y en campaña.

Ellos son: Lía Limón, en Álvaro Obregón, Mauricio Tabe, en Miguel Hidalgo, Marita Saldaña, en Azcapotzalco, Giovani Gutiérrez, en Coyoacán, Luis Gerardo Quijano, en Magdalena Contreras y Alfa González, en Tlalpan.

De acuerdo con encuestas de preferencia, con la clásica pregunta: ¿si las elecciones fueran hoy?, las respuestas favorecen a Limón, Tabe, Quijano, Gutiérrez y Saldaña. La única que se encuentra por debajo de la candidata de Morena, Gabriela Osorio Hernández, es la actual, Alfa González, con un margen de diferencia notable: 44.8 contra 35.5.

A diferencia de la alcaldesa que gobierna territorio dominado por la candidata oficial a la presidencia, los demás tienen amplia ventaja sobre sus adversarios, aunque en Magdalena Contreras se cierra la batalla entre Quijano y José Fernando Mercado Guaida, a quien le saca 5 puntos de ventaja.

Inesperadamente, porque no tenía currículum político, la hija del senador Ricardo Monreal, exprecandidato presidencial de Morena, Edna Catalina Monreal Pérez, se encuentra empatada con Alessandra Rojo de la Vega, en 40.2 por ciento de preferencias. La batalla se pronostica con decisión por decisión dividida hasta el final de la jornada.

MORENA SE QUEDA

CON LAS GRANDES

Aunque la inseguridad, el crimen, los secuestros, la corrupción administrativa para realización de trámites, el incremento desmentido del ambulante y el exceso de antros disfrazados de "restaurantes con bebidas alcohólicas", Morena parece tener seguros los triunfos en Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

De Iztapalapa surge Clara Brugada y la candidata, Aleida Alavez, nativa de la alcaldía, muestra el control político y del voto.

Su oponente, Karen Quiroga, se halla 15 puntos por debajo de la morenista.

En Gustavo A. Madero la situación es similar. Janecarlo Lozano Reynoso, cercano a Francisco Chiguil, quien sería su antecesor y ahora impulsor de Brugada, por lo cual se vio obligado a solicitar licencia como presidente del Consejo Político de Morena en la CdMx y por supuesto al cargo de alcalde, tiene una ventaja de 15 puntos sobre Maricela Gastelú Userralde, quien representa los colores de la coalición Va por la CdMx.

Amplia ventaja registra, según las encuestas, María de Lourdes Paz Reyes a Daniel Ordóñez en Iztacalco

De las tres alcaldías mencionadas, las dos primeras son las que mayor número de habitantes podrán emitir su voto. Los alcaldes que han estado al frente han construido el andamiaje para seguir gobernando tras el trono.

RECUPERAR EL BASTIÓN,

LA META PRESIDENCIAL

Cuando fue elegido jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López imprimió el sello polista a su gobierno y los resultados le otorgaron el control total de los votantes. Ganó la confianza y el desafuero por no acatar una sentencia judicial, lo catapultó entre los grupos favorecidos por sus programas.

Desde entonces, desde 2000 hasta 2006, tejió el andamiaje que le permite considerar que la hoy Ciudad de México es de su propiedad (aunque también supone que el país le pertenece) y el resultado de las elecciones de 2021 le provocó la irritación que se convirtió en una "purga" de morenistas que "descuidaron" el trabajo.

En las elecciones próximas pretende recuperar el bastión desde el cual ascendió hasta llegar a la Presidencia de la República, no sin antes conocer el amargo sabor de la derrota.

Datos no oficiales revelan que desde el gobierno de la Ciudad de México se ordena cómo operar para recuperar lo perdido en 2021. El nombramiento de Sebastián Ramírez como dirigente de Morena en la capital del País, obedeció a una decisión de la entonces jefa de gobierno. Ramírez trabajaba como coordinador general de comunicación social, cercano a Sheinbaum y de ahí partió a reestructurar territorialmente el partido en el poder.

Se ha evidenciado que algunos de los que aspiraban a competir para ser candidatos y quedaron fuera, tomaron el camino de sumarse a las oposiciones y han trabajado arduamente para vencer a quienes lo sacaron de la jugada político-electoral.

Nadie confirma qué funciones tienen, pero se entiende que es la de promover el voto a favor de los abanderados de la coalición Va por la CdMx.

Porque, para el presidente de la República y en caso de que ganara su candidata, la Ciudad de México es la Joya que le da brillo a la Corona que se coloca y luce durante seis quien gobierna el país.